



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 723

Bogotá, D. C., viernes, 31 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 035 DE 2024

(abril 30)

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2023 - 2024

Fecha: abril 30 de 2024 Hora: 10:43 a. m.

El día martes 30 de abril de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días, buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy 30 de abril, agradezco, por favor, a los honorables Representantes ubicarse en sus sitios, a los asesores, a las personas de las barras sentarse.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días honorables Representantes, personas citadas e invitadas.

Siendo las 10:36 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2024, pueden registrarse Representantes en los Biométricos.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, por favor, realizar la verificación del quórum.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con 10 Representantes registrados Electrónicamente y 04 Representantes de forma Manual que no les está

funcionando el Biométrico.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura el Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 10:43 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2024, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión legislatura 2023-2024:

- Acta número 028 de marzo 13 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 de 2024
- Acta número 029 de marzo 19 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 402 de 2024
- Acta número 030 de abril 3 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 403 de 2024:

III

Citación a Sesión de Control Político a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González...*

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Yo sí le agradezco el favor a las personas presentes que guarden silencio para poder adelantar el Orden del Día.

Siga, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Tercero. Citación a Sesión de Control Político a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*, al director (e) del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad o al Miembro de Junta Directiva que consideren; al señor director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*; al señor director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor Luis Olmedo Martínez Zamora; a la señora directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), doctora Ghislaine Echeverry Prieto; al señor director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor William Klinger Brahan; a la señora directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, doctora Luz Marina Mantilla Cárdenas; al señor director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexánder von Humboldt”, doctor Hernando García Martínez y al señor director General del Instituto de Investigaciones Marino-Costeras “José Benito Vives de Andrés”, doctor Francisco Armando Arias Isaza”; con el fin de que respondan el cuestionario anexo acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio y lo propio de las entidades que dirigen; en la vigencia 2023.

Según Proposición número 046 Legislatura 2023-2024, Presentada por los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, José Octavio Cardona León, Julio Roberto Salazar Perdomo, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Diego Patiño Amariles Juan Fernando Espinal Ramírez*, Aprobada el día 20 de febrero de 2024, según consta en el Acta número 024 Legislatura 2023-2024.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los honorables Representantes

VI

Anuncio de Proyectos

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Hector Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Señor Presidente, la Secretaria le certifica que existen dos Proposiciones de Audiencias y Debate, si autoriza le damos lectura para que sean aprobadas con el Orden del Día.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Antes de hacer lectura a las Proposiciones para someter a votación el Orden del Día, por tercera vez les agradezco a los presentes guardar silencio, si tienen algo que hablar háganlo por fuera de las instalaciones del recinto de la Comisión Quinta, porque realmente el ruido no permite avanzar en la lectura del Orden del Día y de los puntos del mismo.

Señor Secretario, hacer lectura de las Proposiciones radicadas.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La doctora Martha, Subsecretaria, nos va a ayudar con la lectura de las dos Proposiciones.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. Proposición de Audiencia Pública

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, de acuerdo con el cual “*para expresar sus opiniones toda persona, natural o jurídica, podrá presentar observaciones sobre cualquier proyecto de ley o de acto legislativo cuyo examen se esté adelantando en alguna de las Comisiones Constitucionales Permanentes*”, cítese para los días que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes considere, el desarrollo de una Audiencia Pública por cada una de las actividades sobre las que trata el **Proyecto de Ley número 122 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se reconocen, morigeran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Así mismo, suspéndase el debate de la referida iniciativa hasta tanto se lleven a cabo las referidas Audiencias.

Lo anterior, en consideración de la importancia que tiene conocer las diferentes posturas existentes sobre cada una de las actividades sobre las que trata el referido proyecto, haciendo necesario que la Comisión cuente con suficiente ilustración para definir su postura sobre el proyecto.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Leyla Marleny Rincón, Gabriel Parrado, Andrés Cancimance* y otras firmas.

2.- Proposición

Cítese a Debate de Control Político al Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho*, al director de la CREG, doctor *Ómar Prías* e invítese al Gerente General de Air-e, *Jhon Jairo Toro* y al gerente de Afinia, doctor *John Jairo Granada*; para que resuelvan cuestionario que se adjuntará y expliquen a los integrantes de la honorable Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes cuales son las estrategias de implementación de la

Resolución número 101-042 de 2024 de la CREG “por la cual se establece un programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía eléctrica para prevenir desabastecimiento de la demanda y promover la recuperación de los embalses”.

Suscribe esta Proposición la honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*

3. Proposición

En ejercicio de la Función Pública que desarrollo como Representante a la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes citar a Debate de Control Político a la directora del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez, con el objetivo de conocer la ejecución presupuestal de la entidad y obtener explicaciones sobre los millonarios contratos otorgados que superan los 180.000 millones de pesos, donde se evidencian presuntos favorecimientos y direccionamientos contractuales de la mano de presuntos sobrecostos, falsas cotizaciones, actos de colusión, entre otros.

Conforme a lo expuesto, el funcionario citado deberá responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Julio Roberto Salazar Perdomo, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Nicolás Antonio Barguil, Diego Patiño Amariles, Flora Perdomo Andrade, Gabriel Ernesto Parrado* y otras firmas.

Están leídas las tres Proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración el Orden del Día con las Proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día con las Proposiciones?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024

- Acta número 028 de marzo 13 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 de 2024

- Acta número 029 de marzo 19 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 402 de 2024
- Acta número 030 de abril 3 de 2024, Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 403 de 2024

Señor Presidente, la Secretaría le informa que existen cuatro constancias de Representantes que no van a votar estas Actas, si me autoriza le damos lectura.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Hacer lectura de las Constancias.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

- El Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Deja Constancia de que no votará el Acta número 029 del 19 de marzo de 2024, toda vez que no estuvo presente en dicha Sesión de la Comisión Quinta y para la cual presentó la respectiva excusa justificada.

Firma *Nicolás Barguil*

- La doctora Leonor María Palencia Vega:

Por medio de la presente dejo Constancia que no votaré el Acta número 029 del 19 de marzo del 2024, en el entendido que no estuve presente en dicha Comisión.

Firma *Leonor María Palencia Vega*

- La doctora *Sandra Milena Ramírez Caviedes*:

Deja constancia que no vota el Acta número 028 de marzo 13 de 2024.

- El doctor *Julio Roberto Salazar Perdomo*:

Deja constancia que no vota el Acta número 030 de abril 3 de 2024, toda vez que no asistió a la Sesión, pero presentó excusa debidamente soportada en los términos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Han sido leídas las cuatro Constancias, señor Presidente, puede someter las Actas.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de la Comisión, las Constancias y las Actas leídas, 028 del 13 de marzo, 029 del 19 de marzo y 030 del 3 de abril.

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión las Actas leídas con las Constancias?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las Actas leídas con las Constancias presentadas por los honorables Representantes.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Tercero. Citación a Sesión de Control Político a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*, al director o directora (e) del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad o al Miembro de Junta Directiva que consideren; al señor director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*; al señor director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor *Luis Olmedo Martínez Zamora*; a la señora directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), doctora *Ghisliane Echeverry Prieto*; al señor director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor *William Klinger Brahan*; a la señora directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*; al señor director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexánder von Humboldt”, doctor *Hernando García Martínez* y al señor director General del Instituto de Investigaciones Marino-Costeras “José Benito Vives De Andrés”, doctor *Francisco Armando Arias Isaza*; con el fin de que respondan el cuestionario anexo acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio y lo propio de las entidades que dirigen; en la vigencia 2023.

Según Proposición número 046 - Legislatura 2023-2024, presentada por los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *José Octavio Cardona León*, *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *Teresa De Jesús Enríquez Rosero*, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, *Diego Patiño Amariles* y *Juan Fernando Espinal Ramírez*, aprobada el día 20 de febrero de 2024, según consta en el Acta número 024 - Legislatura 2023-2024.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Vamos a dar inicio al Debate de Control Político citado para la mañana de hoy, que hace parte del tercer punto del Orden del Día.

Es un Debate de Control Político citado por esta Comisión para conocer la ejecución presupuestal del Sector Ambiente en cabeza del Ministerio y las entidades adscritas, en la vigencia 2023, por lo cual le daremos inicialmente el uso de la palabra si así lo consideran los señores citantes, le daremos el uso de la palabra a la señora Ministra para que en un espacio de 30 minutos le exponga a la Comisión la ejecución presupuestal de su Cartera y seguidamente se le dará el uso de la palabra a los citantes y demás Representantes para observaciones, consideraciones, relacionadas con la ejecución del presupuesto.

¿Están de acuerdo, señores Representantes?

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Muy buenos días, señora Ministra y a todos y todas.

No, pues me parece como nosotros tenemos inquietudes considero que sería importante que le hiciéramos algunas preguntas a la señora Ministra para que nos respondiera de una vez, es relacionado, desde luego, con el cuestionario.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Representante, a la Ministra se le envió un cuestionario, se le enviaron unas adiciones al cuestionario inicial recogiendo las inquietudes de los Representantes de toda la Comisión, para dar avance démosle el uso de la palabra a la Ministra para que ella dé respuesta al cuestionario inicial y si en la exposición de la Ministra quedan algunos vacíos pues le daremos el uso de la palabra a ustedes señores Representantes, para que se puedan despejar las dudas.

Tiene el uso de la palabra señora Ministra, por 30 minutos.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Bueno, gracias Presidente, un saludo especial a usted, a la Mesa Directiva y todos los Representantes de la Comisión Quinta de Cámara.

Vamos a hacer esta presentación en dos partes; la primera parte hablar del presupuesto 2023 y también, obviamente, hablar de las metas que tiene el Sector Ambiental porque recuerden que en realidad el presupuesto tiene como objetivo cumplir unas metas del Plan de Desarrollo.

Aquí no se trata de ejecutar por ejecutar sino realmente de ver cómo vamos organizando las metas del Plan de Desarrollo.

Hay tres indicadores claves o tres metas claves del Plan de Desarrollo en las cuales estamos focalizados y estructurado la inversión pública para lograr cumplir con esos indicadores, obviamente, ustedes saben que un Plan de Desarrollo tiene muchas más metas, pero hay tres indicadores claves para nosotros; el primero es reducir la deforestación en el país y eso en el Plan de Desarrollo quedó con una reducción del 20% que es pasar de la línea base del año 2021 donde se deforestaron 174 mil hectáreas a un 20% sistemáticamente cada año, un 20% nos lleva a 143 mil hectáreas en una senda de compromiso de Estado que además es un compromiso que hizo el Presidente Iván Duque y que este Gobierno respalda, que es llegar a cero deforestaciones en el año 2030, que nos llevaría más menos a una deforestación estimada de 30 mil hectáreas en el año 2030.

De esa deforestación, 60% de esa deforestación ocurre en la Amazonía Colombiana, por lo tanto, hay un especial énfasis de la Inversión Ambiental en este Gobierno en la Amazonía Colombiana donde nuestro principal objetivo es revertir una

tendencia lo que llamamos el Arco de Deforestación Amazónica, Sur del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo y volverlo el Arco de la Economía Forestal comunitaria y de la biodiversidad, o sea, empezar a ver que esa Frontera Verde que va hacia abajo en depredación empiece ir hacia arriba en recuperación ambiental, esa es una transformación territorial estratégica que pasa por el compromiso de la Paz Total, pasa por la investigación criminal de los grandes desforestadores y pasa por el Acuerdo Social de construir Estado Social de Derecho de la mano de esos Campesinos Colonos, pero también de la mano de Resguardos Indígenas en toda la Amazonía, porque si bien hay una concentración en ese Arco de Deforestación Amazónico en realidad si no trabajamos toda la Amazonía pues vamos a tener un problema porque hay unas grandísimas amenazas al Sur de la Amazonía y sobre todo en las Fronteras con los otros países.

Quería recordar que ese es nuestro primer objetivo estratégico del Plan de Desarrollo en lo Ambiental y hay un foco, son 28 Núcleos Persistentes de Deforestación en el país, 22 en la Amazonía Colombiana, 2 en el Pacífico, tenemos el Catatumbo, la Serranía de San Lucas y el Parque Paramillo, como Núcleos de Deforestación Persistentes y estamos en ese empeño de trabajar esos 22 Núcleos de la Deforestación, ese es el primer objetivo.

Segundo objetivo, es la Restauración Ecológica del país, yo ahorita quisiera de pronto cuando volvamos a hacer, Presidente, la retroalimentación de las preguntas, pongo la otra presentación para mostrarles un poco los Mapas de Integridad Ecológica, porque hay un Mapa muy importante que es la situación de Integridad Ecológica y del Paisaje en el país, o sea, si los Ecosistemas están presentando esos Servicios Ambientales de los que depende todo, depende la economía, depende la sociedad, depende la vida y lo que vemos es una altísima degradación ambiental en todo el país, o sea, una pérdida de capacidad ecológica, si a eso usted le suma el cambio climático y el aumento de temperatura, usted lo que tiene sistemáticamente es desastres, ¿dónde está concentrado esto?, en los Andes y el Caribe.

Por lo tanto, hay una meta del Plan de Desarrollo, hay un CONPES de Restauración Ecológica que dejó el Gobierno anterior, que nosotros apenas entramos al Gobierno revisamos sistemáticamente que nos pareció técnicamente bien planteado, que no lo modificamos sino lo que lo mantuvimos, pero que lo que hicimos fue buscar acelerar las metas, ese CONPES habla de poner un millón de hectáreas al 2030 en Restauración Ecológica, ¿qué es Restauración Ecológica?, volver a generar las condiciones para que la naturaleza se recupere en donde ha sido degradada.

Entonces, lo que hicimos en este plan de desarrollo fue adelantar la meta y buscar poner una meta muy ambiciosa, 750.000 hectáreas en este Gobierno de Restauración Ecológica en las zonas más críticas

donde estamos perdiendo esa conectividad, esas funciones ecológicas y que nos llevan a generar desastre.

Hablamos, por ejemplo, con el alcalde Galán, con el gobernador de Cundinamarca, con el director de la CAR, frente a la crisis de agua de Bogotá y mostrábamos, la CAR tiene un estudio muy interesante de cambio climático cómo la pérdida de Integridad Ecológica del Corredor Chingaza-Sumapaz-Guerrero más la Deforestación Amazónica ha generado una pérdida de producción de agua en el Embalse de Chuza, o sea, lo que está pasando no es casualidad, no es porque vino una sequía, es unas condiciones acumuladas que están generando una crisis de agua.

Pero también mostrábamos como la mejor inversión es recuperar ambientalmente esas Microcuencas, es recuperar ambientalmente el Bosque Alto Andino, nosotros en este país ya deforestamos 80% del Bosque Andino, 80%, es un potrero de vacas de la Cordillera de los Andes, entonces, creemos que con esa situación más la Deforestación Amazónica que es la que trae la humedad a los Páramos, nosotros vamos a tener agua y todo puede seguir como si nada nada estuviera pasando.

Entonces, la reflexión que hacíamos con el gobernador, con el alcalde, con el director, es que había que poner límites ambientales a la Sabana de Bogotá, pero que había que empezar un programa de recuperación ambiental del Corredor de Páramos y que dependía Bogotá también de nuestro éxito en el Corredor Amazónico o sino la crisis del agua va a ser cada vez más sustancial.

Entonces, ahí está nuestra segunda meta, nuestro segundo reto, 750 mil hectáreas en Restauración Ecológica.

Y tenemos un tercer reto que no es menor que es el Ordenamiento Territorial Alrededor del agua, primer Eje del Plan de Desarrollo ¿y eso qué implica?, eso lo hemos definido cómo podemos cambiar en 13 Regiones del país, las llamamos Ecorregiones, el Modelo de Gobernanza Ambiental a ver si logramos que todos los actores nos pongamos de acuerdo para recuperar la naturaleza perdida y generar mejores indicadores ambientales, vamos a poner un ejemplo, ahí se traslapan algunas acciones en dos metas; el reto de volver el Arco de Deforestación Amazónico en un Arco de la Restauración de la Economía Forestal y la Biodiversidad; el reto de recuperar Hidráulicamente la Mojana a la escala de cuatro departamentos, 11 Municipios, Macro-programas Ambientales, no dispersión de recursos en proyectos a través de las Corporaciones Autónomas Regionales por todos lados sin impacto ambiental de fondo; el reto de reconectar y recuperar la llegada de agua de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta; el reto de lograr esa Restauración Ecológica del Páramo, del Corredor Sumapaz-Guerrero-Chingaza del que depende la Región Central del país para el agua.

Entonces, hay unas tres Ecorregiones donde tenemos unos retos territoriales y que pasan también, todas estas Ecorregiones están en zonas de conflicto armado donde tenemos que consolidar la Paz Territorial, es parte de la transformación, el reto de conservar y recuperar la barrera de Manglar del Pacífico, la principal medida de adaptación al cambio climático del Pacífico, si el Manglar se pierde se pierde la Seguridad Alimentaria, se pierde la Protección Costera, se pierde una barrera natural.

¿Esto en qué va?, cómo y entonces, cuál es el Modelo, que estas Ecorregiones como que le metamos todos los juguetes, Acuerdos de Gobernanza Territorial por encima de los límites administrativos, porque los Ecosistemas son más amplios que los límites administrativos, Educación Ambiental, Restauración Ecológica, Monitoreo Científico si las inversiones llevan a mejorar los Indicadores Ambientales en el tiempo, Estrategia Financiera para sostener la inversión 10 años, por primera vez vamos a presentar CONPES de importancia estratégica para vigencias futuras para Programas Ambientales Integrales, por lo menos, en cuatro de estas Ecorregiones porque no se recuperan en un Gobierno, ni en dos años, se necesita una inversión sostenida de por lo menos 10 años para empezar a ver cambios de los indicadores ambientales. Entonces, es un cambio de Modelo de la Intervención Ambiental y es un gran reto porque no estaba el Sistema Nacional Ambiental adecuado a esto, no estaba adecuado esto, ¿a qué estaba adecuado?, a que hubiera un Fondo Nacional Ambiental, que las Corporaciones presentaran proyectos de escala pequeña, hay que decir, y que el Ministerio simplemente repartía la plata y se desentendía, ese era el Modelo de Gestión Ambiental y nosotros hemos transformado eso y es un reto Institucional.

Entonces, como lo hemos hablado en esta Comisión, el diciembre del 22 teníamos dos instrumentos para esto, uno, no lo pudimos obtener en el Congreso y en la Reforma del SINA vamos tener que presentarlo a ver si puede pasar por el Congreso y si no tenemos plan b, que era la Agencia de Restauración Ecológica que desafortunadamente el artículo no fue aprobado en el Plan de Desarrollo, pero era esa estructuradora de Macro-programas ¿porque qué es el problema que tenemos?, no hay capacidad, la estamos creando y no nos estamos quedando quietos, de crear Macro-programas Ambientales, entonces, la Institucionalidad Ambiental no tiene esa mentalidad, no tenemos como, esta era nuestra Agencia de la Restauración para trabajar con las Corporaciones, fue entendido como una competencia a las Corporaciones Autónomas y lo que era al revés, era una Capacidad Institucional para que todo el SINA lograra articularse alrededor de Programas de Cambio Territorial y no de pequeños proyectos dispersos.

Y la segunda era el Fondo para la Vida y la Biodiversidad que nos permitía que nuestra base presupuestal que está en el impuesto al carbono

que es un ingreso sistemático que tiene el sector ambiental de destinación exclusiva y que no depende del Ministro de Hacienda de turno, porque ese impuesto al carbono por ley tiene que ir a lo que la ley dice que es Restauración Ecológica, bueno, todos estos objetivos, frenar la deforestación, etcétera, tuviera una base en donde pudiera estratégicamente apalancarse con otros recursos para financiar estos Macro-programas y tuviéramos un Fondo que pueda recibir dinero de Cooperación Internacional, dinero del Sector Privado, dinero del Presupuesto General de la Nación y dinero de muchas fuentes, pero también pudiera dispersar a muchos actores; el Fonam estaba restringido solamente a dispersión a las Instituciones del SINA y eso nos quitaba capacidad ejecución.

Entonces, el Fondo en el año 2023 el reto fue poner a funcionar el Fondo, tuvimos un retraso de 9 semanas en el cronograma con una negociación con Presidencia, que finalmente logramos que el Presidente nos aceptara el Fondo, porque hay un reto estructural en el Gobierno nacional y es que se crean Fiducias, la gente dice, las entidades dicen, paso la plata a la Fiducia aparece como contratada, aquí en los cuadros que les presentan a ustedes aparece como ejecutada o comprometida la plata y resulta que no hay programas, no hay proyectos, no hay contratos y la plata se queda ahí guardada en una Fiducia viendo el juicio de los justos hasta que algún día en vigencias posteriores se compromete y entonces, hay una acumulación de plata en Fiducias que no están sirviendo, no hacen Unidad de Caja a final de año para volver a recuperar y eso es una pérdida de Capacidad Presupuestal y Fiscal.

Entonces, el Presidente digamos nos aprobó el decreto de creación del Fondo con un compromiso que hicimos y es que nosotros vamos a respetar la anualidad presupuestal ¿en qué sentido?, en que contratamos toda la plata que esté en el Fondo durante el año de la vigencia, pero afortunadamente el Fondo por estar bajo Régimen de Contratación Privado también nos permite hacer Contratos Multianuales y esa es una gran ventaja para el Sector Ambiental porque, por ejemplo, podemos ya contratar programas y proyectos de 2, 3 años, no tenemos que estar repitiendo Contrataciones pequeñas que es un desgaste administrativo y porque ustedes saben que la Inversión Ambiental necesita persistencia en el tiempo para que dé resultados.

Entonces, la regla del Fondo en el Reglamento es, se contrata durante la vigencia y lo que no se contrató y solamente se gira plata a la Fiducia cuándo se van a hacer pagos, la plata siempre está en el Tesoro Nacional, se incorpora cuando hay programas y proyectos, o sea, el Consejo Directivo del Fondo aprueba programas y proyectos, o sea, eso quiere decir ya hay estructuraciones que se van a poder contratar, ahí se incorpora la plata, el compromiso es contratar durante la vigencia y contratarlo todo, si al final del año hay plata que no se contrató Hacienda puede volver a hacer Unidad de Caja y no le quitamos Capacidad Fiscal al país,

en general, no dejamos plata guardada en Fiducias que supuestamente está comprometida y en realidad no está comprometida.

Ese fue digamos, el acuerdo con el Presidente y bajo ese paradigma estamos trabajando.

Yo quisiera, entonces, con esa introducción ahora si mostrarles como hemos hecho la ejecución presupuestal, como cerramos el año 2023, y luego, como estamos avanzando en el 24.

Entonces, decir que en el año 2023 digamos es el presupuesto más alto que ha tenido el Sector Ambiente, por lo menos, yo creo que en la historia en realidad y eso se dio en dos fases, el presupuesto de 1.1 billones que aprobó el Congreso de la Republica en el año 2022 para el año 2023 y luego la adición presupuestal que fue aprobada en julio de 600.000 millones adicionales para la Amazonia Colombiana y que se incorporó el presupuesto en agosto, este es el año 2023.

Y en el año 2024 el Presidente mantuvo el compromiso con la Amazonia por otros 600.000 millones, entonces, el presupuesto total del sector es de 2 billones de pesos en el 23 y el 24, de los cuales 1.4 billones son recursos de inversión y los otros quinientos y pico mil millones son de funcionamiento. Ese es como se ha generado el tema.

Entonces, vamos a mirar un poco como terminamos esa ejecución en el año 2023, entonces, en el año 2023 terminamos con un 86.4 de compromisos y un 50.4 de obligaciones, ¿qué quiere decir esto?, ¿qué fue lo que, digamos, cual fue la lógica?, pues la lógica clave porque si a usted le llegan 600.000 millones en agosto como hace para invertirlos, hicimos un esfuerzo gigantesco de generar la Licitación, otorgar la Licitación de la Fiducia, generar todos los Reglamentos Operativos, conformar el Consejo Directivo del Fondo y asignar y estructurar el Programa y Proyecto de la Amazonia por medio billón de pesos en el último trimestre del año 2023, fue un esfuerzo gigantesco y eso es lo que se ve reflejado.

Hay unos 157.000 millones que no fueron comprometidos que estaban en el Fondo Nacional Ambiental y que ya por vigencia nosotros no lográbamos comprometer porque no había los programas y proyectos estructurados, esa plata se devolvió a Hacienda y, por eso, los compromisos quedan en 86.4%, porque no podíamos a través del Fonam, o sea, volveríamos a repetir el mismo patrón, logramos entregar del Fonam 65.000 millones para Parques Nacionales en el Programa Herencia Colombia y 100.000 millones para entidades del Sector Ambiental para avanzar la Ejecución Amazónica que luego complementamos con los 500.000 millones de la adición y ahí logramos esa ejecución.

DIPOSITIVA. Bueno, Funcionamiento, pues eso se va ejecutando en la vigencia y no hay problema.

DIPOSITIVA. Ya esto lo hablamos, esto fue como creamos el Fondo.

DIPOSITIVA. Listo, entonces, esto es lo que quería mostrarles, cómo se invirtieron ese medio billón de pesos que se comprometió en diciembre con programas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Fondo, se incorporó la plata y se terminó de contratar en este primer trimestre.

Entonces, fíjense los montos, 143.000 millones son para el Programa de Incentivos a la Conservación, Conservar Paga, donde subimos el Incentivo Forestal, eso es donde las familias hacen su acuerdo de no deforestación y el Gobierno se compromete a pagar 900.000 pesos mensuales, subimos en un acuerdo que trabajamos durante todo el 2023 en todas las Juntas de Acción Comunal del Arco de Forestación Amazónico, de 300.000 a 900.000 pesos el incentivo y son dos compromisos, ellos se comprometen a no deforestar pero también a ser parte de los 22 Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad y a trabajar con el Gobierno a empezar a hacer ese Plan de Negocios, esos 900.000 son como un incentivo para frenar esa Frontera pero también para empezar a recuperar ambientalmente sus predios y entrar en esta nueva economía.

Por lo menos, cada Núcleo de Desarrollo Forestal tenemos un estimado de inicio de 6.5 millones de dólares por Núcleo, que son más o menos unos 30.000 a 40.000 millones por Núcleo y empezamos con el trabajo del Inventario Forestal, el proceso de los permisos ambientales con las Corporaciones, el proceso de generación de capacidades, el proceso de empezar el proceso de madera, el proceso de no maderables, etc.; entonces, hay 143.000 millones de ese medio billón que en el año 2024 ya se está trabajando en el Incentivo Forestal y la meta con esos 143.000 millones es tener 10.000 familias del Arco de Deforestación Amazónico en el Programa y trabajar para que este año con los recursos 2024 lleguemos a 16.000 familias

¿Qué obstáculo tenemos en este momento?, la puja territorial con la CNC en territorio y ese es un proceso en donde nos jugamos al tiempo el tema de la Paz Total.

La segunda inversión son 100.000 millones para 12.000 nuevas hectáreas en restauración con las Comunidades y 40 Planes Veredales para la recuperación de la conexión Andino-Amazónica, vamos a concentrarnos en recuperar ambientalmente esa conexión que es crítica para el agua del centro del país, esto va a estar ejecutado por el Instituto Sinchi, entonces, nuestra meta es convertir al Instituto Sinchi en el Ancla Institucional del Servicio de Extensión Forestal y de trabajo permanente con las Comunidades, el Instituto Sinchi tiene los Laboratorios donde ha hecho toda investigación sobre las Especies Amazónicas que pueden tener productividad, el Instituto ha generado los paquetes tecnológicos con laboratorios, doctores, investigación, de cómo se pueden utilizar eso para volverlo productos y servicios y ha hecho

la transferencia tecnológica a las Comunidades campesinas y ha hecho las cadenas de valor, pero una escala chiquita, lo que queremos ahora es coger esas 7 Sedes del Instituto Sinchi en la Amazonía, ampliar el mandato del Instituto, ponerle recursos y desde allí empezar a generar nuestra punta de lanza Institucional, porque eso crear lo que llamamos Capacidad Institucional en el Territorio.

Entonces, hay 12.000 hectáreas, este año se ponen otros cien mil millones con el año 2024, o sea, miren que esto es plata del 23 que como nos entró en agosto comprometimos en diciembre a través del nuevo mecanismo del Fondo y se ejecuta en el 24, pero tenemos 600.00 del 24 que se está estructurando, o sea, el Gobierno y esto es una inversión histórica, desde lo ambiental solamente va a estar invirtiendo y ejecutando 1.2 billones de pesos en el Arco de Deforestación Amazónico y en la Amazonía Colombiana, eso es una apuesta gigantesca del Gobierno en un Ecosistema porque siempre ha sido un tema más disperso.

Los Núcleos de Desarrollo Forestal para que avancen se inicien, son 14, esto tiene 13 Núcleos, estos 171.000 millones para lograr 49.000 hectáreas bajo Sistemas de Conservación y Reconversión Productiva y con esta plata es que se está haciendo todo el trabajo de caracterización, el trabajo con la gente, pero estos son Contratos, estos son Contratos Multianuales, o sea, aquí estamos financiando con esos 171.000 millones ya quedó contratada el Núcleo de Desarrollo Forestal por los siguientes dos años, entonces, esto es darle un impulso a esa ejecución.

Ochenta y un mil millones que están entre el Humboldt el Ideam y el Sinchi, que se entregaron para el monitoreo ambiental de la Amazonía, o sea, para que estas inversiones podamos decir si están mejorando la biodiversidad, si están mejorando en la captura de carbono, si están mejorando, si las Comunidades sí están cumpliendo con el Pago por Servicio Ambiental, si estamos teniendo coberturas diversas y recuperando los Ecosistemas, o sea, es una inversión histórica en un Sistema de Monitoreo Ambiental de 81.000 millones para los tres Institutos de Investigación que se juntaron en lo que llamamos el Sistema de Monitoreo Ambiental de la Amazonía.

Y 5.000 millones que estamos trabajando con la Fiscalía General de la Nación y la UIAF para la judicialización de los grandes acaparadores de tierras y las Investigaciones Judiciales, hay que decir que hay un cambio de 180 grados con la nueva Fiscal General, eso nos alegra mucho porque realmente con la Fiscalía anterior pudimos avanzar muy poco, pero afortunadamente tenemos tiempo para poder construir una Investigación Criminal seria frente a estos acaparadores de tierras.

DIPOSITIVA. Esto es lo mismo presentado de otra forma.

DIPOSITIVA. Listo, ¿entonces, porque hablo de esa Inversión Estratégica?, porque de los 1.4 billones de Inversión del año pasado 600.000 millones estaban en este Programa y queríamos

mostrarles como se ha ido implementando ¿y va hacia que meta?, a la meta de frenar la deforestación en donde 60% de esa meta se cumpla en la Amazonía y por eso, hicimos esa inversión.

Ahora, ¿cómo vamos a financiar la segunda meta?, la segunda meta es la Restauración Ecológica, la Restauración Ecológica está siendo muy cara en el país, entonces, nosotros decidimos ponerle a esa meta las Convocatorias de Regalías del 20% del mayor recaudo que tiene el Sistema Nacional Ambiental bianualmente, hoy tenemos 1.1 billones de pesos abiertos en Convocatorias para municipios y para los departamentos con unas Convocatorias muy importantes que están cerrándose, se abrieron desde el año pasado y se están cerrando entre abril y junio de este año, para cumplir la meta de Restauración, la primera es para Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas en municipios de menos de 50.000 habitantes, esta ha sido una Convocatoria muy exitosa, son 300.000 millones de pesos, porque además ahí lo que llamamos es que se unan alcaldes, Movimiento Social, Universidades e Investigación, para hacer un cambio sustancial en la Recuperación Ambiental y que vaya atado a manejo residuos o energía renovable o a manejo de contaminación de aguas, ha sido muy exitosa porque los municipios, pues de los 1.140 municipios que tiene Colombia más de 950 tienen menos de 50.000 habitantes y son los que tienen los territorios más amplios pero las Capacidades Institucionales más débiles y es donde nos jugamos lo ambiental, por eso, haber abierto una Convocatoria solo para esos municipios ha sido muy exitoso porque ellos siempre pierden por Capacidad Institucional con el resto, ahí nosotros nos hemos jugado, mi Dirección de Planeación se ha reunido casi con 600 alcaldes del país para ayudarles a estructurar estos programas y proyectos y esperamos que la Convocatoria que ya cerró creo que la semana pasada, cierra hoy, hoy cierra la Convocatoria, tengamos unos programas y proyectos muy interesantes.

DIPOSITIVA. El segundo es y ahí esperamos sumarle a la meta, (es que esta presentación no tiene todas las diapositivas, voy a poner acá, perdón, la otra), ahí esperamos, esto tiene una correlación con las metas, si me pueden dejar la anterior, por favor, gracias, esto tiene una correlación con el cuadro de hectáreas para sumar a las 750 mil, o sea, nosotros esperamos que con estas Convocatorias de Regalías sumemos para la meta de 750 mil hectáreas sumemos 160 mil hectáreas con los municipios.

La otra Convocatoria es la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas en lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas, 300 mil millones de pesos concertado con las Comunidades Indígenas para la Restauración Ecológica de sus Resguardos.

Y tenemos otra por el mismo valor para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en sus Territorios Colectivos que es dónde está la mayor biodiversidad del país.

La otra Convocatoria es la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas para el Ordenamiento Alrededor del agua y la Justicia Ambiental por 400 mil millones de pesos, esa cierra en mayo el 24 y es para la recuperación de Microcuencas, de Cuerpos de agua, de Ciénagas en donde buscamos ese trabajo territorial alrededor del Ordenamiento Territorial Alrededor del agua.

Y una muy importante, después espero poder mostrarles el Mapa de Integridad Ecológica cuando ya recibamos sus preguntas, en esos municipios que solo tienen 10% o menos del 10% de cobertura boscosa original, o sea, hay municipios que ya deforestaron todo el municipio y sino recuperamos ambientalmente esos municipios sus poblaciones van a estar de crisis en crisis, entonces, hemos abierto una Convocatoria en 600 mil millones de pesos para ponerle énfasis a esos municipios.

Y finalmente hay otra alrededor de la Lucha Nacional Contra la Deforestación que va a ser en los Núcleos de Desarrollo Forestal, esa todavía, es la única que no ha abierto todavía, pero, digamos, el mensaje es que tenemos 1.1 billones de pesos en Regalías para...

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Ministra, 10 minutos para terminar, entonces, y poder continuar con las intervenciones.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Muchas gracias, Presidente.

Muy bien, entonces, vamos ahora a el presupuesto 2024, digamos ese es como el balance del presupuesto 2023, compromisos del 84% donde la parte más importante son los 600 mil millones de la Amazonía y 50% de pagos y ese 50% de la Amazonía, esos 600 mil millones se están ejecutando este año y tenemos el reto de comprometer otros 600 mil millones para la misma región este año, por lo tanto, en el bienio son 1.2 billones de pesos para la Amazonía y 65.000 millones que fueron para el Programa Herencia Colombia de Parques Nacionales, de mejorar la Conservación.

DIPOSITIVA. Bueno, este es el presupuesto 2024 que básicamente repite el mismo patrón del año 2023, entonces, en que vamos a fecha de abril, corte a 28 de abril, vamos en compromisos por un 30.7% y obligaciones por un 14.3% en el total del presupuesto, o sea, esto incluye funcionamiento, pero, por favor, vamos al de inversión, en el de inversión vamos en un 22.2% de compromisos y un 4.4% de obligaciones, entonces, si miramos el presupuesto 2024 y ustedes miran dónde está el avance de compromisos que es lo que yo creo que hay que mirar en el primer trimestre del año porque lo que estamos es comprometiendo, o sea, contratando.

Lo que hay que ir viendo es que las dependencias están bastante avanzadas, o sea, vamos a leerlo rápidamente; dependencias Min Ambiente va en un 71%, Institutos en un 100%, Parques Nacionales en un

65%, ANLA en un 95%, Ideam en un 57%, el Fonam que es de los recursos, el Fonam se mantiene, pero para los recursos propios de Parques Nacionales y el ANLA 47%, ahí están, ¿pero dónde es que tenemos, porque entonces si sumo todo eso solo tenemos el 22.2%?, es el Fondo para la Vida, porque del 1.4 billones si ustedes miran donde dice Ministerio de Ambiente en la última línea dice Fondo para la Vida, del 1.4 billones 878 mil están en el Fondo para la Vida, que es donde el mecanismo a través del que vamos a hacer la inversión en los Macro-programas y cuando ustedes ven compromisos cero, obligaciones cero, pagos cero, pues esto es que pesa en el total del sector.

¿Pero cómo vamos avanzando en el Fondo para la Vida y cuál es el compromiso?, recuerden que nuestro compromiso con el Presidente es estructuración de programas y proyectos y ahí se incorpora la plata al Fondo, no antes, entonces, el sector lo que está es trabajando fuertemente en las Macro regiones y en el tercer objetivo que es Ordenamiento Territorial Alrededor del agua para empezar a asignar la plata, de estos 878 mil millones 600 mil millones son Amazonía 2024.

Entonces, tenemos Amazonía 2023 en ejecución en este momento por 600 mil millones y tenemos en el presupuesto 600 mil millones más para Amazonía 2024 y quedan 278 mil millones para el resto de Ecorregiones o metas, en las metas del Plan de Desarrollo teníamos que lanzar dos regiones en el 2023 y tenemos el reto a lanzar 8 regiones en el 24, el año pasado lanzamos Mojana y Amazonía y este año vamos a ir lanzando.

¿Yo que le digo a mi equipo?, programa estructurado y proyecto estructurados van pasando por el Fondo porque no podemos esperar, o sea, al primero que se rodilla primero se confiesa, porque vamos a ir avanzando en el Plan de Desarrollo.

Vamos a tener o estamos teniendo Consejo Directivo del Fondo cada 15 días, ya aprobamos, ya hicimos el primer Consejo Directivo donde aprobamos dos presupuestos, el presupuesto de la COP por 95 mil millones de pesos, para la COP16 que toca empezar ejecutar ya y entonces, eso ya se va a ver reflejado seguro esta semana, va a quedar incorporado en el presupuesto, o sea, ya entra al Fondo y empieza la contratación.

Y un programa en la Guajira, recuerden que la Guajira es una de las Ecorregiones Estratégicas donde hizo énfasis el Presidente, por Parques Nacionales, es un programa de 158 mil millones en donde el 24 asignamos 37 mil millones, donde vamos a coger los 4 Parques Nacionales de la Guajira que son los que guardan el agua de la Guajira para hacer una Restauración Ecológica Integral dentro y fuera del Parque y garantizar el agua de la Guajira que es un objetivo del Presidente y ese proyecto ya también fue aprobado por el Consejo Directivo del Fondo.

O sea, en esta semana se van a ver incorporados, este indicador de cero, de avances cero, 878 mil millones va a deducirsele 120 mil millones de pesos que ya aprobó el Consejo Directivo.

Y les voy a dar el ritmo de lo que prevemos va a aprobar el Fondo, vamos a tener Consejo Directivo cada primero y cada 15 de cada mes, o sea, cada 15 días, el 30 y el 15, el 30, el 15 se va a tener Consejo y se van apropiando los recursos, esperamos 15 abril ya aprobamos Guajira, cuatro Parques Nacionales 37 mil millones, COP16 95 mil millones, 120 mil millones que ya se van a ver reflejados en esa ejecución, abril 30 de esta semana no va a ser hoy exactamente, pero si el viernes, esperamos aprobar fase 2 de Mojana por 100 mil millones de pesos y el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional que es una vergüenza que tengamos la COP16 y el Herbario Nacional dónde está la colección de Alexander von Humboldt original, las muestras originales que él recogió para estudiar la biodiversidad del país, donde está representado en ese Instituto de Investigación 95% de toda la biodiversidad de Colombia, eso se está cayendo a pedazos, las colecciones están perdiendo, les están entrando hongos, hay goteras por todas partes, el edificio está a punto de colapsar, entonces, vamos en un monto de 56 mil millones de pesos con la Universidad Nacional a recuperar el Herbario Nacional y esperamos en este Gobierno inaugurar el Herbario Nacional como compromiso de la Biodiversidad de Colombia.

Y esperamos también aprobar 36 mil millones para el Instituto Humboldt para el Corredor de Vida del Cesar donde vamos a hacer un Macro-programa de Restauración Ecológica en el Sector Minero recuperando la conexión de la Serranía del Perijá, la Ciénaga de Zapatosa y ese lugar tan importante ambientalmente.

Entonces, esperamos que la primera fase de 36 mil millones se apruebe, o sea, esperamos esta semana incorporar otros 192 mil millones de pesos al Fondo.

Seguimos, 30 de mayo, perdón 15, eso fue 30 de abril, 15 de mayo sigue la siguiente ronda de la proyección sería el Programa de Conservación de Parques Nacionales y Nodos de Biodiversidad de los Parques, esperamos el 15 de mayo aprobarlo por alrededor de 100 mil millones y la segunda parte de los Núcleos de Restauración Ecológica del Cesar que se une, mientras el Sinchi va a ser nuestra base en la Amazonía en el Cesar va a ser el Humboldt que va a poner una Capacidad Institucional de trabajo permanente con las Comunidades, esperemos abrir dos Nodos de Restauración en la Ciénaga Zapatosa y en las Zonas de Pérdida de Integridad Ecológica por 40 mil millones, esperamos otros 140 mil millones incorporarlos el 15 de mayo.

También que llegue el Programa de Conexión Páramo Sumapaz - Chingaza - Guerrero, por 60 mil millones y la Evaluación Ambiental de la Guajira por 10 mil millones de pesos y estamos viendo si también logra llegar el Programa de Parques Nacionales de Biosur para el Pacífico que es la conexión Pacífico - Andina - Amazónica, que tiene 7 Núcleos de Restauración y empezaremos con los primeros 2, uno en el litoral, esto fue compromiso del Gobierno

con el pueblo en el Pacífico y otro con la Comunidad Indígena AWÁ y los Resguardos de la Comunidad Indígena AWÁ, esperamos el 15 de mayo.

Y el 30 de mayo esperamos que avancemos 60 mil millones de los Núcleos Extensión Forestal de la Amazonia con el Instituto Sinchi y que podamos además aprobar dos programas con los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, nosotros tenemos Consultas Previas que hicimos para el Plan de Desarrollo, entonces, hemos decidido crear un Programa Indígena y un Programa de Comunidades Negras en el Fondo y cumplir los compromisos de la Consulta Previa a través de eso, el uno por 34 mil millones y ojalá llegue, vamos a ver cuál llega, estos están todavía en estructuración, el Programa de Manglares del Pacífico y el Programa Participativo de Monitoreo de la Biodiversidad de la Sabana de Bogotá.

O sea, esperamos que más o menos al 30 de mayo tengamos de estos 878 mil millones incorporados y en proceso de Contratación, pero incorporado ya son comprometidos porque los aprueba el Fondo alrededor de 600 mil millones de pesos y que a mitad de año la gestión del sector ambiental de un salto importante, pero en que hemos, algunos de estos Núcleos además se abrirán, pero ya...

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Ministra, un minuto, por favor.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Ya con esto lo que quedaría es que el Fondo para algunos de estos programas va a abrir Convocatorias Abiertas donde puede aplicar Organizaciones de la sociedad civil, etcétera, además hay un Fondo de pequeños incentivos para todas las organizaciones del Pacífico para la COP16, pero lo que queremos mostrar es que cuando abramos Convocatorias Abiertas es porque necesitamos Organizaciones, Universidades, gente de la Sociedad Civil que aplique incorporarse a los Macro-programas, no vamos a abrir Convocatorias Abiertas de 30 mil millones de pesos para la deforestación y presenten lo que quieran, no, son a los Macro-programas, Núcleos, por ejemplo, vamos a abrir dos Núcleos a Convocatoria Abierta en la Mojana, dos Núcleos de Restauración Ecológica a Convocatoria Abierta, pero el que llega, llega a aplicar la metodología del programa, llega a implementar el programa del Ministerio Ambiente.

A mí realmente me da mucho pesar cuando uno va a territorios donde tenemos que consolidar el Estado Social de Derecho, donde la gente tiene que volver creer en el Estado y resulta que la plata del sector ambiental la está ejecutando un tercero y entonces, el programa es del tercero, no, ellos son socios, pero el programa es del Estado y lo que tenemos es que generar es Estado con las Comunidades.

Este es el reporte que podríamos dar Presidente, para ya esperar las preguntas y cuestionamientos también, nuevamente, de la honorable Comisión.

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Ministra, muchas gracias. De verdad que queda uno complacido de escuchar su exposición tan oportuna, clara, sin embargo, vamos a dar la palabra a los citantes a este debate para qué si a bien tienen también, de acuerdo a lo presentado por usted el día de hoy, también pues intervengan.

En el listado de citantes se encuentra Luis Ricardo Vuelvas, que se encuentra ausente, José Octavio Cardona León, ausente, el Representante Julio Roberto Salazar Perdomo, presente en este debate, la doctora Teresa de Jesús Henríquez.

Bueno, entonces, vamos a dar la palabra a la Representante Leyla Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, definitivamente estos espacios son supremamente importantes para nosotros conocer los niveles de gestión de las entidades en las cuales hemos depositado la confianza cuando se hicieron, aprobamos la Reforma Tributaria y el Plan de Desarrollo.

Sí señora Ministra es para para hacer una observación de acuerdo a la información y un reconocimiento al Instituto Sinchi porque observamos que es el que nos entrega mejores resultados conforme a la documentación que nos fue entregado, sin embargo, pues le bajó al porcentaje debido al proyecto Mampiripán, entonces, si es interesante que conozcamos esa esa situación, no, porque si no fuera por eso de verdad que vemos que está generando un impacto sobre todo por estar localizado en esa región tan estratégica cómo es la Amazonía.

Estoy preocupada, señora, punto número 2. ANLA, ANLA usted sabe el caso para el departamento del Huila lo que significa ANLA y ya conoce que tuvimos la oportunidad de hacer la Comisión Accidental, hicimos una reunión en Neiva dónde fueron de verdad una respuesta Institucional muy grande, pero si el ANLA nos dio algunas preocupaciones muy grandes donde vemos nosotros que, respecto a las compensaciones de las 2500 hectáreas, funcionaria de ANLA expresó que ya había sido cumplido, igual como lo expresó en él.

Entonces, sí señora Ministra, solicito que se haga una revisión sobre ese tema de ANLA y además el resultado, vemos que es la entidad que está entregando, es decir, más bajo índice de ejecución del presupuesto, vemos que es un presupuesto mínimo y, sin embargo, la ejecución es supremamente pequeña respecto a las necesidades.

Macizo Colombiano, señora Ministra, esa Ecorregión que quedó en el Plan de Desarrollo fue nombrado un Gestor de este proyecto, pero realmente no hemos vuelto a tener reuniones con el Gestor que se nombró directamente del Ministerio, le requerimos cuál es la asignación, cuál es la proyección que hay para la zona, la Ecorregión Macizo Colombiano y en cuanto se, es decir, y

necesitamos que se integre el Macizo Colombiano cómo se reconozca como Ecosistema Andino Amazónico que integre departamento del Cauca, el Huila y Caquetá ¿por qué?, porque este Macizo es el que está aportando el agua, el 70% de agua para el país, los cinco ríos que, desde luego, alimentan el Amazonas, el río Patía hacia el Océano Pacífico, río Magdalena y río Cauca hacia el Océano Atlántico.

Entonces, fundamentalmente es eso y de verdad señora Ministra, el caso de Quimbo si requerimos, usted se comprometió acá en la Comisión en el debate que hicimos, que se iba a hacer esa Mesa Técnica Integral, nos tocó a nosotros como bancada hacer la iniciativa pero pues era un compromiso que usted había adquirido, ya quedó proyectada para el 17 de mayo la otra Mesa, es importante su presencia señora Ministra, porque, desde luego, es usted quien tiene que hacer los ajustes que la comunidad espera por parte de su Ministerio.

Y sí me gustaría Representante Flora, que de verdad hiciera en este momento pues también un aporte sobre esta situación ya que hace parte también de la Comisión Accidental del Quimbo.

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Ministra al final. ¿cierto?, va a responder.

De una vez, para ir saliendo de una vez de las preguntas.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Bien, Presidente.

Entonces, frente al tema de ejecución de ANLA, Representante, la verdad es que la ejecución de ANLA va bien, si usted mira, si podemos poner de pronto la gráfica de presupuesto 2024 inversión, el ANLA a pesar que tuvo un incremento normalmente su presupuesto es de 3 mil millones del Presupuesto General de la Nación y luego recupera con los servicios que presta y le cobra a los privados, sube casi a 30 mil millones su presupuesto, el año pasado el Congreso aprobó de la base de Presupuesto General de la Nación 30 mil millones, o sea, 33 mil millones, la ANLA tiene, tal vez, el presupuesto más alto de su historia y eso súmele lo que va a recaudar para inversión a Sistemas de Información y Seguimiento para el Monitoreo Ambiental.

Si usted mira ahí la ejecución 2024 ANLA, apropiación 33.683, avance 32.074, compromisos 95%, o sea, ya contrató el 95% de su presupuesto y tiene el 21% de pagos de obligaciones, o sea, la ANLA realmente tenía un Plan en esos 33 mil millones de Fortalecimiento Institucional, lo tiene muy claro, sacó las Contrataciones, Contrató; entonces, en Ejecución va bien.

Ahora, en el tema del Quimbo yo hice seguimiento a la Mesa que hicieron en Neiva personalmente, también nos reunimos con el director Nacional de la Agencia de Tierras y el Sector Agricultura para los compromisos que acordamos, gracias a ese trabajo conjunto creo que la Agencia Nacional de

Tierras ya dio una dirección clara para avanzar en el tema de Reforma Agraria como nos habíamos comprometido, pero estoy de acuerdo que la ANLA no ha sido suficientemente audaz frente a la propuesta y el compromiso político que asumimos, por lo tanto, este viernes tengo reunión interna de seguimiento con el director Ad hoc porque nuestro director está impedido para ese tema, nuestro director de la ANLA, para que la ANLA se alinee a la Agenda Política que definimos públicamente en esta Comisión.

Yo me comprometo a eso Representantes, porque tengo ese tema muy claro y tiene que hacerse reflejado en los actos administrativos de la ANLA y en las decisiones, pero también lo que quiero decirles es que como a la segunda semana que llegó el nuevo director de Agencia Nacional de Tierras citamos desde el Sector Ambiente, lo citamos en el despacho para que cogiera el ritmo de ese tema inmediatamente y pudiéramos avanzar en la promesa que le hicimos a las personas y a ustedes de que el Quimbo y el Estado Colombiano cumplan con la reparación de la capacidad productiva del departamento perdida por la inundación, en lógica de Reforma Agraria y que tenemos que lograr que eso se alinee como compromiso de que señores de ENEL paguen la adecuación de las tierras para su productividad, porque ese es el compromiso y eso tiene que verse reflejado en la obligación de la Licencia Ambiental.

Y con eso me comprometo, Representantes.

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo Salazar.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Y Ministra frente a lo que usted nos da el informe de cómo avanza el Fondo para la Vida y la Biodiversidad si tengo que manifestar aquí mi preocupación porque aunque la Amazonía nosotros reconocemos la importancia que tiene, pero hemos sido muy insistentes, Ministra, de que el punto 4 del Acuerdo de Paz tiene que tener financiación y fue un acuerdo que quedó en diálogo con varios Representantes la vez que se aprobó la Reforma Tributaria y se dijo, listo, se va los recursos del Fondo Colombia en Paz para este Fondo, pero también se creó un compromiso de trabajar en zonas afectadas por el conflicto armado, en este caso, de donde hay economías ilícitas.

Ministra, y tenemos muchas zonas donde hay presencia de cultivos de uso ilícito y las Comunidades están esperando y más ahora están esperando que se pueda llegar con programas, con proyectos, y que, pues tengan presupuesto, como tal.

Entonces, miro que en la priorización en lo que aquí se está realizando se desconoce ese acuerdo

y entonces, que es lo que vamos a hacer con los cultivadores de hoja de coca que quieren hacer la transición también, y están pues apostándole a esto de la conservación ambiental.

Así que, pues me gustaría de pronto que podamos ahondar un poco sobre ello y del mismo modo poder tener un espacio con Organizaciones de la Sociedad Civil donde llegan estas personas, estas Organizaciones que han venido haciendo un trabajo muy importante en todo lo que tiene que ver con la nueva política de drogas y que de esa manera se articule también este Fondo con ese proceso.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Héctor Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Muchas gracias, Presidente.

Ministra, como se lo dije en sus momento de verdad que queda uno muy tranquilo con sus intervenciones, una mujer que conoce el tema muy bien, es muy de verdad gratificante saber el manejo de las cifras, la información, pero yo tengo unas preguntas para hacerle con respecto a este debate y principalmente tiene que ver con cuál realmente ha sido el impacto positivo en lo que tiene que ver con los proyectos que han servido para la adaptación al cambio climático, hasta el momento qué se ha podido conocer sobre todo en las subzonas hidrográficas de ríos como el Caquetá, el Caguán y Orteguzza, esa es una pregunta que está para hacerle.

Otra de ellas es cómo ha sido la participación comunitaria de la planificación y ejecución de los proyectos que usted ha mencionado el día de hoy, así mismo, preguntarle frente al fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques ¿qué metodologías específicas han utilizado para lo mismo y qué resultados tienen hasta el momento de manera preliminar?, ¿cuáles han sido resultados que han venido ya conociéndose?

Igualmente, frente a la inversión tan importante que usted ha anunciado el día de hoy para la Amazonía Colombiana de 100 mil millones de pesos, ¿cuál va a ser digamos la estrategia en el corto, mediano y largo plazo para que se sostenga esa inversión?, sabemos muy bien que hay un ejercicio digamos bastante comprometido con ustedes en poder fortalecer la reforestación de la Amazonía colombiana, pero cuál va a ser digamos la estrategia para que permanezca en el tiempo, y no quede solamente como una acción de este Gobierno.

Así mismo, quería preguntarle Ministra, ¿cuáles principios y desafíos usted ha conocido o ha enfrentado de proyectos y qué lecciones han aprendido hasta el momento para lograr futuras intervenciones?, usted nos lo decía en un rato, el tema de las Comunidades algunos sectores donde existen

intereses no tan santos de algunas Organizaciones que no quieren permitir el ingreso a territorio, ¿cómo se va a venir a trabajar esta situación para poder evitar que queden frustrados estas inversiones, que queden en el camino y no terminen?

De verdad que le agradezco que me la resuelva porque creo que para la Amazonía Colombiana es un gran reto lo que se está haciendo por parte del Ministerio de Ambiente, de las entidades como Sinchi, pero sí tenemos esas preocupaciones principalmente con la sostenibilidad de los programas en el mediano plazo.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente (e) honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Representante.

Tiene la palabra la Representante Flora María Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Ministro, muy buenos días, pues muy interesante el trabajo que viene desarrollando precisamente para que a nivel del país le pongamos la atención a toda esta problemática ambiental en donde se le está prestando la atención a esa deforestación, la reforestación necesaria, la conservación.

Yo me quiero referir para complementar un poco lo de la profe Leyla, en estos momentos que hacemos parte de la Comisión Accidental al seguimiento de las compensaciones del Quimbo, Ministra, aquí nosotros hicimos como lo decía ella recientemente el seguimiento con la Comisión Accidental en una Audiencia Técnica que hicimos allá en el departamento, hubo la presencia acá de las diversas entidades, pero nos generó una gran inquietud y complicación, Ministra, el viernes no pudo ir el director de la Agencia de Tierras, pero el lunes sí estuvo en el Huila y hablando, Ministra, yo no sé en qué lineamiento que lo viene dando usted en relación con estas compensaciones del Quimbo, a ofrecer una cantidad de tierras para un solo grupo allá.

Nosotros sabemos que tenemos que estar en la línea de la 5.200 hectáreas que se deben cumplir, pero allá dicen se va a hacer Reforma Agraria, nos generó un conflicto, Ministra, ¿por qué?, el lunes llegó él a ofrecer una cantidad de tierras allá para esta Reforma, pero allá hay varios Grupos Veedurías, Grupos Asociativos, no entendemos como viene y solamente trabaja con un grupo, allá los demás hay inquietudes y vuelve a generarse ese conflicto, Ministra, que pensábamos nosotros ya estaba solucionado en la medida que estábamos articulando todas las acciones con esa directriz que usted viene dando.

Yo creo que es bueno que volvamos a prestarle atención qué está haciendo cada entidad, Ministra, vemos que como que quieren actuar es cada uno por su lado, aquí tenemos una gran problemática, una solución integral que entre todos queremos

dar, esperamos Ministra, que volvamos a tener como esa Mesa Técnica que se hizo Representante Leyla, allá en el Ministerio y volvemos a revisar los temas, realmente lo que queremos es que hoy en día que hay ese interés del Gobierno de ayudar a la solución a estas compensaciones por la construcción del Quimbo, sea realidad, se ha generado mucha expectativa en el departamento, porque por primera vez vemos todas las entidades articuladas pensando precisamente en que debemos hacer esta Reforma, volver la productividad allí a todos estos municipios que fueron afectados por la construcción de esta represa.

Yo creo que el ANLA ya en la presentación que hizo también, esta fecha que estuvimos allá, pues ya vemos otras consideraciones, otra forma de ver ese conflicto y sobre todo de contribuir a esa solución que queremos realmente.

Yo creo que es bueno que volvamos a articular esta Mesa que empezó por muy buen camino, Ministra, pero que ahora estamos encontrando nuevamente dificultades por el accionar de algunas Instituciones.

Gracias Presidente, gracias Ministra.

Presidente (e); honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

A usted, muchas gracias, Representante Flora.

Vamos a ir dando la palabra para que también responda la Ministra, a las intervenciones y de esta manera que el debate se haga más dinámico.

Continúa la Ministra, con las respuestas y sigue ahora la colega Olga Beatriz.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Muchas gracias, Presidente.

Representante Salazar, recuerde, Representante, hicimos un debate fuerte en la Plenaria de Cámara sobre este tema, yo les decía a ustedes que pusieramos el 100% del Impuesto al Carbono en el Fondo para la Vida y que el 20% lo comprometíamos para el tema de la sustitución de cultivos ilícitos, pero en lógica la economía forestal y la biodiversidad, que al final íbamos a estar en el mismo territorio haciendo lo mismo.

Sin embargo, yo entiendo la motivación política legítima de que se viera específicamente en el PNIS, recuerde que ese 20% al impuesto al carbono no nos entra a nosotros sino va al PNIS y así lo dispuso la honorable Cámara de Representantes y ese fue el acuerdo con la bancada de la CITREP y de Paz en el marco del debate, porque yo les decía nos va a tocar hacer una doble vuelta, cuando nos toque acceder a esos recursos del PNIS, nos va a tocar coordinar con el PNIS para montar con ellos el programa para hacer el tema ambiental.

Esa articulación Interinstitucional no ha sido fácil, pero esos recursos que ustedes dispusieron para eso están en el PNIS no están aquí en el Fondo para la Vida y entonces, es justo que trabajemos con

el PNIS para que conjuntamente vayamos a territorio a esas Comunidades, estoy muy dispuesta, pero tiene que estar el PNIS, porque la plata la tienen ellos, no nosotros, para que podamos hacer esas asambleas o esas reuniones con los interesados y en el marco de un conflicto grande que usted sabe tienen las Comunidades con el PNIS pero la plata está es allá, la propuesta del Gobierno inicialmente era que el 100% del Impuesto al Carbono viniera para acá pero está allá, nos toca coordinarnos.

Y estamos de acuerdo con su liderazgo y con el liderazgo de la CITREP que podamos hacer esas asambleas o esas reuniones, de la mano del PNIS y nosotros para montar esos programas con los recursos que tiene el PNIS para ese propósito, pero nosotros ya tenemos una experiencia muy interesante que podemos trabajar de la mano con el PNIS para el tema.

Las preguntas del Representante Cuéllar, que son muy importantes, porque yo no quiero dar aquí la impresión ni de que esto ha sido fácil, ni que va a ser fácil, ni que todo va perfecto, porque no es así, entonces, me gusta mucho las preguntas Representante Cuéllar, porque creo que podemos profundizar también en las dificultades, prácticas de la ejecución y en los riesgos que estamos tomando con este nuevo modelo, tiene pros y también tiene contras, que tenemos que ir aprendiendo en el camino.

Usted nos pregunta Participación de las Comunidades, a eso sí que nos dedicamos en el año 2023, eso hicimos las asambleas con las Juntas de Acción Comunal, nos comprometimos a contratar directamente con ellos, a generarle las capacidades, a tener acompañamientos, ¿qué nos dijeron las Juntas en la Amazonía?, no queremos intermediarios, no queremos Operadores que se quedan con porcentaje de la plata y nunca aterrizan acá, queremos que la Gobernanza de los Recursos, pero no solo de los recursos sino de la ejecución esté aquí con nosotros, ese es una apuesta democrática pero es un riesgo también muy grande; ¿entonces, cómo lo hicimos?, estamos trabajando con entidades del Sector Ambiental Públicas lo hemos llamado la Alianza Público Popular.

Y esas entidades públicas tienen el compromiso, entonces, por ejemplo, vamos a poner un ejemplo, estamos haciendo las caracterizaciones de todos los predios para el pago por Servicios Ambientales, entonces, eso es todo un proceso, tenemos que hacer el acuerdo con la Junta de Acción Comunal colectivamente, luego tenemos que ir familia por familia y mirar los predios, qué tienen en bosque, qué no tienen en bosque, cuál es el compromiso de conservación, firmar con cada familia el acuerdo de conservación, levantar Catastralmente el predio, ponerlo en la base de datos para que, que era otra de su pregunta, ¿cómo se monitorea?, con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que nos puede mostrar por imágenes satelitales si cumplieron el compromiso de no deforestación, o sea, esto sí que es seguro, el monitoreo.

¿Pero cómo lo estamos haciendo?, podríamos haber contratado una Empresa que fuera e hiciera esa vuelta, no!, hemos hecho el acuerdo con la Junta, la Junta nombra personas, hemos capacitado las personas de la misma comunidad, ellos están haciendo el levantamiento Catastral acompañados de nosotros, o sea, es un esfuerzo porque usted que conocen la Amazonía Colombiana sabe que esas Comunidades ni están cerca, que logísticamente es un reto inmenso, pero así lo hemos hecho y así es que estamos hoy entrando en contacto con 11 mil familias en todo el proceso de trabajo, son 11 mil en este momento que están sea que estamos actualizando el compromiso que tenían de 300 mil a 900 mil, sea que estamos con sus Juntas es muy bonito ver, por ejemplo, la Presidenta de la Junta de Acción Comunal de Calamar - Guaviare, que firma su contrato con el Estado ella a nombre de su comunidad para hacer todo el programa con nosotros, eso el orgullo de verdad que eso es lo más bonito de todo, es muy difícil pero el orgullo de esos Líderes abandonados sin Dios ni ley en la mitad de la nada por tantos años por el Estado, de sentirse reconocidos.

Las capacitaciones, tuvimos la semana pasada 30 Líderes de los Núcleos de Desarrollo Forestal aquí en la Escuela Artes Oficios aprendiendo a trabajar la madera, porque van a ser vamos a lanzar el primer cargamento certificado de madera sostenible de la Amazonía de la mano del Núcleo de Desarrollo Forestal con la Comunidad en un mes, verlos a ellos diciendo queremos montar nuestro Centro de Investigación de la Madera, o sea, campesinos que han sido víctimas y revictimizados, de verdad eso es muy bonito, o sea, es muy satisfactorio.

Pero ahora vamos, esos son los gozosos y ahora vamos a hablar de los dolorosos, exactamente, tenemos un reto muy grave porque ese esfuerzo de un año de meternos a la Amazonía a trabajar de la mano de esos Líderes, yo sí tengo que decirlo, nosotros como Estado ganamos el corazón de esa población, ganamos, yo no digo que es toda la Amazonía, pero esos municipios críticos ganamos el corazón y ganamos la confianza, acuérdense que recibimos una desconfianza producida por artemisas, el que era la judicialización de campesinos por deforestación para que hablaran en Fiscalía y delataran a los máximos deforestadores y eso generó muchas injusticias y la gente tenía mucha rabia porque llegaron helicópteros Black Hawks a su vereda se llevaron gente el Ejército Nacional, eso generó, hay campesinos de base Judicializados con Procesos Penales muy graves, eso generó mucha rabia y nosotros en un año recuperamos la confianza, si no hay confianza de las Comunidades en sitios donde estamos disputando con grupos armados no hay nada, el territorio está perdido.

Y yo le digo Representante, puedo decirlo con confianza, recuperamos la confianza, yo en el primer año de Gobierno fui por lo menos 7 veces a esa zona directamente hablar con la gente, pero ¿qué pasa ahora?, como eso pasó y la CMC saben que eso pasó, entonces, volvemos a la vieja lógica del conflicto armado colombiano que es a presionar a los liderazgos para que no trabajen con el Gobierno

y a presionarlos con extorsión, a presionarlos con amenazas, a presionarlos con un proceso que me preocupa mucho y yo ya hice Rueda de Prensa para denunciar eso públicamente y hemos puesto esto en Fiscalía y por eso, agradezco que haya una Fiscal que hoy se está comprometiendo con este tema, porque están sustituyendo los Presidentes de las juntas con amenazas, sacan a los presidentes electos por su comunidad legítimamente para montar ellos alguien que puedan manejar.

Entonces, ahí nos tocó hacer en octubre, noviembre del año pasado, en algunos sectores hacer un pare en seco, porque yo sí creo que aquí nos va a tocar mirar con mucho cuidado, o sea, ahí hay un dilema muy tremendo, ¿dejamos a esta gente sola?, no podemos, hay que seguir con el programa, ¿pero cómo blindamos a los Líderes y al Programa?, yo digo que los Líderes han tenido una valentía extraordinaria, han puesto cartas públicas preguntando a la CMC qué es lo que quieren, si por fin hay un Gobierno que está respaldándolos después de tantos años de violencia y no se amilanan, o sea, las juntas siguen a pesar de esas amenazas, pero esto es una atención territorial.

Tengo mis funcionarios del Sistema Nacional Ambiental amenazados, hemos puesto esta situación en Derechos Humanos, vamos, estamos montando con la MAPP OEA con una Red de Derechos Humanos al territorio porque nosotros no nos vamos a echar para atrás, no podemos, pero al mismo tiempo hay un riesgo muy alto ¿y qué hay detrás de esto?, usted lo sabe más que yo, Representante Cuéllar, son unas economías ilícitas Transnacionales en la Amazonía poderosísimas, cultivos de coca con mercado de coca en Brasil, marihuana que están pasando del Cauca por los Corredores, laboratorios, acaparamiento de tierras para lavado de activos, entonces, es un motor económico ilícito muy pesado, muy grande, creo que ni siquiera solo es una respuesta nacional sino transnacional.

Y, por eso, en la COP16 que el lema es Paz con la Naturaleza, no es un eslogan para que sea bonito, Paz con la Naturaleza es afrontar el Delito Transnacional que afecta los recursos naturales, Paz con la Naturaleza es articularnos entre Gobiernos, porque mientras la mafia sí que está articulada en toda la Amazonía colombiana, los Estados en las Fronteras no estamos articulados y lo que está pasando en la Frontera Colombia- Ecuador, Frontera Colombia-Perú, Frontera Colombia- Brasil, es sumamente grave y la víctima es la naturaleza y las Comunidades.

Entonces, allí hay un reto que yo...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Ministra, le damos un minuto más para que responda este interrogante, porque hay otras intervenciones.

Y, por favor, circunscríbase a las respuestas al cuestionario, por favor.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Sí es que él me está preguntando precisamente eso, que cuáles los retos, el cuestionario no, estoy

respondiendo las preguntas de los Representantes, él me está preguntando cuáles son los retos de la ejecución en la Amazonía, por eso, le estoy respondiendo, los desafíos y en el tiempo, ya vamos a eso.

Entonces, o sea, aquí en esta Comisión yo les puedo decir que esto va a ser un éxito, que vamos a mantener, hemos bajado la deforestación por dos años seguidos a niveles históricos, en el 22 un 36% en la Amazonía, esperamos que el 23 cierre entre 40 y 49% adicional en la Amazonía y a nivel nacional entre un 25 a 35%, pero en el 24 con esta situación de conflicto armado se nos disparó otra vez y ahí entonces, el pulso territorial es el desafío más importante y yo no sé, o sea, yo sí creo que ahí necesitamos el trabajo con todos, las ideas de todos, esto no es un reto fácil, como la sociedad colombiana en el bloque Estado Comunidades y el Estado con todo lo que significa el Estado incluyendo la Fuerza Pública podemos hacer un bloque que contrarreste esto, incluyendo la Justicia, la Fiscalía judicializando estos fenómenos o si no vamos a perder la batalla, o sea, no es un tema fácil.

Finalmente su pregunta de la estrategia de largo plazo, el Plan es sacar un CONPES de importancia estratégica para la Amazonía y dejar vigencias futuras, por lo menos, por 10 años con el mismo presupuesto para honrar el compromiso de largo plazo con los Núcleos de Desarrollo Forestal porque una economía verde no se construye en un Gobierno, no se construye de un Gobierno para otro y eso hay que darle un proceso y que nos permita apalancar como Gobierno otros recursos Internacional hasta de un programa serio de largo plazo y ya hablé con el Ministro de Hacienda para empezar el trámite a ese CONPES de Importancia Estratégica con vigencias futuras que hoy están 99% concentrados en vías y este Gobierno quiere cambiar esa lógica de las vigencias futuras para que entren cosas como los programas, Macro-programas Ambientales.

Falta una, Representante...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Aquí tengo una lista, le damos el uso de la palabra hasta por tres minutos al Representante Parrado.

Y, señora Ministra, entiéndame es para poder darle participación al resto de compañeros, no es ninguna mala intención, le voy a dar el uso de la palabra para que usted responda los mismos tres minutos, los Representantes tienen tres minutos para sus comentarios y usted tiene tres minutos para responderle a ellos.

Vamos a darle el uso de la palabra por un minuto para...

Excúseme Parrado.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Es que en la última ronda hablaron tres Representantes y me falta responderle a la Representante Flora, dos minuticos para eso, que es muy concreta la pregunta de la Representante Flora,

sobre las compensaciones del Quimbo, entonces, nos comprometemos Representante Flora y Representante Leyla, a que hagamos esa Mesa Técnica durante este mes de mayo y retomemos el hilo del tema.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Un saludo para la Ministra y todo su equipo de trabajo.

Yo la felicito nuevamente, su trabajo se ve, se palpa en las regiones, creo que vamos caminando bien, un problema de cientos de años no lo podemos resolver en dos años, pero creo que es lo que se avizora es que se van haciendo buenos ejercicios.

Yo hablo en nombre de toda Colombia especialmente mi departamento del Meta, para pedirle que asignen los recursos que asignen pero mi lucha es en favor del agua y el Plan de Gobierno del Presidente de la República dice que hay que hacer todo un Ordenamiento Territorial Alrededor del agua y entonces, solicito que las Políticas Públicas sean Políticas Públicas Integrales y que cuando un Ministerio actúe o una Institución actúe mire el efecto Transversal que genera en la ejecución de cualquier proyecto.

Y hablo en nombre del Páramo de Sumapaz, la fábrica más grande de agua del mundo, el Páramo más grande del mundo y hablo a nombre también de esa trasvasación que se hizo de la Cuenca del Orinoco al Cuenca del Magdalena en Chingaza 1° y nos oponemos desde el departamento del Meta a Chingaza 2.

Y hablo también aquí hay otros temas de otros páramos Santurbán, pero creo que el Representante de Santander lo va a hacer, porque no puede ser que nosotros hablemos que debemos hacer Desarrollos Integrales, Ordenamiento Integral Alrededor del agua y aparezca una Institución que llama Ecopetrol, y yo quiero que usted me conteste eso pues hasta no írselo a preguntar al Ministro de Minas, si es que Ecopetrol es una rueda suelta en la política y en el desarrollo del Plan de Gobierno del doctor Gustavo Petro a quién elegimos.

Porque si el Páramo de Sumapaz y tenemos el problema del agua, racionamientos, el problema del cambio climático del cual hablamos usted y yo y todos los que defendemos el agua, y Ecopetrol nos va a ir a perforar el Páramo de Sumapaz, pues usted dijo que están amenazados, nosotros también entregaremos la vida por el Páramo de Sumapaz y la gente del Castillo, el Dorado, Cubarral y 29 municipios del departamento del Meta estamos dispuestos si Ecopetrol sigue haciendo este ejercicio a seguirnos oponiendo y si hay que luchar por el agua de la futura generaciones lo seguiremos haciendo, pero no es posible que en el Gobierno del Cambio una Institución vaya en contravía de lo que usted define...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Treinta segundos, Representante, los demás también tienen derecho.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Con buena cara, sonriente, o sea, sonriente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se lo estoy diciendo de buena cara, por favor.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

No, yo sé leer neurolingüística y gestos.

Es simplemente decirle eso, Ministra, yo estoy con el Gobierno, soy del partido de Gobierno, pero soy fanático del agua y antes de ser Petrista me bañé con agua pura del Páramo de Chingaza y me quiero seguir bañando con esa agua y con la gente de Cubarral, el Castillo y el Dorado, que han arriesgado su vida, que ya nos declaran como guerrilleros etc., etc., que nos han amenazado por defender el agua, ayúdenos desde su Ministerio a contarle a los otros Ministerios, Agricultura, al Ministerio de Transporte, a todos, que el agua es fundamental y que en eso está basado el programa del doctor Gustavo Petro.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Beatriz, por tres minutos.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Sí, muy buenos días, bueno, quiero un saludo especial a todos mis compañeros, al Presidente.

Señora Ministra, me encanta que esté aquí como siempre lo he expresado las veces que ha venido a visitarnos en la Comisión Quinta, yo no lo veo ni siquiera como un Control Político, porque su trabajo, su hoja de ruta, la concepción que tiene clara sobre el temas ambientales, sobre la crisis ambiental, su compromiso con el medio ambiente yo creo que usted es una de las pocas Ministras que hemos tenido y yo lo podría decir en la historia de Colombia, como una mujer muy comprometida con las Comunidades de base, una mujer que entiende y comprende que está pasando hoy en la humanidad frente al cambio climático y frente a la preservación, el cuidado, la recuperación de todos nuestros recursos naturales.

Siempre desde esta Comisión y yo creo mis compañeros así lo sienten, no es felicitarla, de verdad que usted es de las mujeres más importantes que tenemos en este Gobierno y espero que ojalá no se tuviera que ir nunca del Gobierno, una vez se lo dije, Ministros como usted es que necesitamos en estos Gobiernos independiente de la ideología, porque aquí lo que hay que preservar es el medio ambiente y la vida humana.

Me voy a salir un poquito del tema Ministra, es que aquí tengo el director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y quería decirle, a mí me preocupa mucho, por favor, para que tome nota Ministra, es el Distrito de Riego del Tolima una inversión de más de 800 mil millones de pesos que ha puesto el Gobierno nacional en los últimos 30 años, no nos falta sino la tercera fase para terminar ese Distrito de Riego de Coyaima, Natagaima y Purificación.

Me he reunido con la Agencia Nacional de Desarrollo Rural y de verdad el escoyo, el problema está en la ANLA, en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, usted no se imagina los problemas que han puesto a la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, ellos ya tienen toda la decisión tomada de construir la tercera fase, tienen una parte muy importante de los recursos, hay que hacer unas Mesas Técnicas, pero yo le pido Ministra, por favor, necesitamos salvar el Distrito de Riego porque hace parte del Plan Nacional de Desarrollo frente a la seguridad alimentaria, son 23 mil hectáreas que se tienen que, que ya están casi listos para que llegue la abundancia y la comida y la seguridad en esa zona, que es una zona eminentemente Indígena donde está ubicada, este es el Distrito más grande que tiene Colombia y está totalmente en unas condiciones lamentables por la falta de no tomar decisiones entre los mismos Entes Gubernamentales, o sea, como un Ente Gubernamental como el ANLA y me lo expresaron allá en la Agencia Nacional de Desarrollo, ha sido el impedimento para que el Distrito de Riego salga adelante en el Tolima.

Yo le pido que hagamos una Mesa técnica con la ANLA y que podamos sacar adelante, porque en el Plan Nacional de Desarrollo está sacar la tercera etapa del Distrito de Riego de Coyaima, Natagaima y Purificación en el Tolima, que es el primer Distrito más grande que hay en Colombia, pero llevamos 40 años los Tolimenses esperando que este Distrito sea una realidad para la agricultura, para la alimentación de una zona...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente gracias.

Señora Ministra, gracias por su explicación y antes de entrar en detalle de los temas del debate y de la citación, quiero agradecerle y destacar también la participación de la ANLA con el acto administrativo que ustedes emiten para poder fluir con los proyectos Férreos especialmente Regiotram de Occidente que sin duda ya nos permitirá avanzar y llevar esa solución de movilidad a esta zona de Cundinamarca y del Centro del país.

Y entrando en materia, importante revisar el tema del presupuesto que se ha destinado sobre todo para atender ese 60% de concentración de deforestación en la Amazonía, veo cifras interesantes, 100 mil

millones de pesos en Restauración Comunitaria; 171 mil Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal; 143 mil en Conservar Paga y 81 mil en Fortalecimiento del Monitoreo y Seguimiento Ambiental, son cifras importantes, sin embargo, veo que concentradas en una zona donde específicamente veo que ustedes han considerado debe ser la atención especial precisamente por ese nivel de afectación por la deforestación.

Pero también la invito Ministra, a que no descuidemos la Región Andina, es importante y yo sí reconozco que se haga esto en la Amazonía, si le va bien a la Amazonía y hacemos la concentración allí en gran medida eso nos beneficia en la Región Andina, el Centro del país, el agua para Bogotá, por ejemplo, pero también hay que tener en cuenta que si hacemos Ordenamiento Alrededor del recurso agua hacemos un tema muy importante en gestión de riesgo que es hacer prevención, prevención que es muy importante desde la planeación y el ordenamiento del territorio y eso se hace también en zonas donde por las condiciones geográficas, geomorfológicas, topográficas y demás, pues se sufren las consecuencias cuando vienen los excesos bien sea de agua o bien sea de sequía.

Entonces, también invitarla a que revisemos también, yo sé que se establecieron los 13 Ecorregiones y que eso permite dirigir los recursos allí, pero no hay que descuidar también esas zonas porque es importante, se sufre también cuando hay exceso, cuando hay fenómeno del niño ustedes lo acaban de ver la sequía es intensa y la gente también comienza a sufrir, hay que hacerlo de la mano con las Corporaciones Autónomas Regionales todo dentro del marco del Sistema Nacional Ambiental.

Y también me gustaría saber con precisión cuál va a ser la inversión de esos 60 mil millones de pesos al complejo de Páramos Chingaza, Sumapaz, Guerrero, porque allí hay unas Comunidades asentadas hace muchos años y ellos han hecho la expansión de la Frontera Agrícola por necesidad, por sobrevivencia, producto también de los éxodos campesinos que ha sufrido esta zona del país y que les ha tocado romper Páramo para sembrar papá y si queremos hacer pago de Servicios Ambientales si estos recursos van a eso o solamente van a ser parte de un monitoreo inicial o cuál es el enfoque que le va a dar a esos recursos.

Y, por supuesto, destacar también que se vinculen las Organizaciones Comunitarias, les habla un comunal y para nosotros es muy importante que quiénes son los primeros dolientes, los primeros respondientes que están en el territorios sea quienes puedan llevar a cabo la materialización de esas inversiones porque son ellos quien lo sufren, quien lo interpretan bien, pero también quienes se beneficiarán directamente de los resultados de estas inversiones que son importantes, que le pedimos también desde esta Comisión, que se le den el mejor uso a esos recursos que son por primera vez en la historia de este país un volumen de recursos importante y que esperamos que sí lleguen al final de todo este ejercicio a cumplir el objetivo que se ha trazado.

Por lo demás, agradecer y bueno, muy amables, gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cristian Avendaño y se prepara el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

Ministra, sobre el Fondo para la Vida, yo quiero hacer unas preguntas muy puntuales; la primera es si realmente el Fondo tiene o no tiene director en este momento, no tenemos una certeza real sobre el director del Fondo; yo sobre el Fondo también quiero decir que lamento el Decreto número 1648 del 12 de octubre del 2023 que reglamentó este Fondo, no tenga un mecanismo efectivo de publicidad en etapa precontractual, contractual y poscontractual, porque a pesar de que este decreto reglamentario se demoró mucho razón por la cual tuvimos atrasos y esto pudo haber otra gran cantidad problemas en materia de ejecución y demás.

En el artículo 2.2.9.13.2.9 de este decreto que se menciona, digamos la publicidad y los mecanismos de transparencia, dice en el punto 4 que habrá publicidad de la gestión contractual eso es todo y es nada, porque realmente no permite que esto sea un mecanismo de lucha contra la corrupción efectivo ¿y porque lo digo de lucha contra la corrupción?, porque no digo que sea en este Fondo pero lamentablemente muchos de estos Fondos se han utilizado como un contratadero porque como tienen un régimen especial de contratación a través del Derecho Privado, por lo que yo entiendo que tengan recursos de otras fuentes de financiación, cosa que es valedera, que lo entiendo, pero si instrumentalizado, y yo no quisiera que lo que pasó con el Fenoge pase con este tipo de Fondos, eso no puede ocurrir y yo creo que es lamentable que no tengamos un mecanismo efectivo de publicidad en etapa precontractual, contractual y poscontractual.

Y digo que eso es todo y nada porque desde febrero no hay ningún informe, nosotros hemos hecho seguimiento y le hacemos seguimiento especial a este tipo de Fondos por el mecanismo de ejecución que realmente se pueda hacer una veeduría como lo señala todo el artículo, pero en la vida real pues eso no pasa.

Y como lo he dicho, yo entiendo la naturaleza del Fondo y la naturaleza de que contraté de esta forma creo que en cierta medida hay muchos argumentos suficientes para que sea de esta manera, pero la realidad es que yo creo que en parte por la demora de la salida del reglamento de este Fondo pues los 508 mil millones de pesos de ejecución que están destinados, pues son públicos todos, entonces, yo creo que hay que pararle muchas bolas a eso.

Adicional a ello un contrato y este contrato lo traigo no para digamos, generar una política sino para que sirva como un ejemplo de lo que no puede pasar, el contrato de 1340 millones con la UTP,

con la Universidad Tecnológica de Pereira, para la Cumbre Nacional de Educación Ambiental, este fue un contrato que se sacó de manera exprés, muy rápida por la celeridad, porque entendemos que esto pudo haber sido una de las causas que desencadenó la demora de la salida del decreto, pero en últimas lo que terminó pasando es que muchos de los Líderes Ambientales a nivel nacional no pudieron participar de manera efectiva y hay algunas irregularidades que se están, entiendo, se están investigando alrededor de la ejecución de este contrato porque la Universidad lo acepto, otros 10 oferentes dijeron que no tenía la capacidad para atender el tema...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más para que cierre la idea.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

No tenían la capacidad para ejecutar en tan poco tiempo, entonces, pues este es el tipo de cosas que no pueden pasar, por ejemplo, con los 95 mil millones de la COP, porque pues ahí esto debería esto debe ser el espacio es de las Líderes Ambientales que se han dado una pela por años en el territorio y que no pueden quedarse por fuera de estos eventos por de pronto falencias o en la ejecución o demoras en la ejecución.

Por lo demás, yo quiero celebrar y de verdad creo que si lo que usted nos contó alrededor de la ejecución de los recursos con las Comunidades se da de manera efectiva con un acompañamiento integral durante todo el tiempo para que ellos puedan ejecutar de la mejor manera, eso es un mensaje muy poderoso y ya no solo es un mensaje es de verdad una acción concreta de cambio, eso sí sería una acción concreta de cambio si logran ejecutarlo de la mejor manera, pero como lo digo si este Fondo en su reglamentación tiene estos vacíos hay unos riesgos de corrupción también que hay que identificarlos para poderlos mitigar.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno, muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial a los colegas de la Comisión Quinta.

Un saludo a la Ministra Susana, bienvenida a la Comisión, y pues mire, yo la verdad es que en esta época del año yo creo que por un lado hay algunas críticas al Gobierno nacional por la baja ejecución, pero yo le digo de manera sensata, no es momento para medir la ejecución de un Gobierno, uno lo analiza en octubre, noviembre y yo creo Ministra que usted es una mujer ejecutiva que tiene muy claro, obviamente, la representatividad en el Ministerio y sin duda, sus planteamientos dentro del Plan de

Acción y Presupuestal anual creo que no habría duda de su cumplimiento.

Ahora bien, a mí me llama la atención Ministra, algo que usted mencionó y lo digo con total respeto hacia el Gobierno y es la seguridad, yo estoy muy preocupado por la seguridad del país, la última encuesta de Invamer arrojó que el 85% de los colombianos sentimos que la seguridad está decayendo y mire, uno los sectores que más afectan el operar de los grupos ilegales es el sector del medio ambiente, porque claro ahí hay se encadenan realmente los ilegales que les encantan la explotación de nuestros minerales, yo siempre he tratado he insistido de que hay que cambiar la definición de minería ilegal, la minería ilegal no existe, existen bandidos que van detrás de la explotación de los recursos naturales.

El aumento excesivo de los cultivos de coca, Ministra, yo realmente no he escuchado del Gobierno en cifras reales cómo se ha disminuido el operar del Gobierno, cómo ha logrado disminuir los cultivos de coca, en los últimos informes que he logrado analizar hemos visto que han superado 280 mil hectáreas de coca y la coca realmente es la mata que mata el medio ambiente en nuestro país, mire, el informe del aumento en un 40% de la deforestación y ahí están los bandidos que están detrás de nuestros recursos naturales versus el aumento excesivo de la coca.

Yo entiendo la apuesta del Gobierno, cada Gobierno tiene una apuesta y eso es lógico, el que gana gobierna y tiene sus prioridades y la apuesta en la protección de la Amazonia es fundamental, ese es el pulmón del mundo, pero creo, Ministra, que también hay que atender otros departamentos, otras prioridades importantes que son sin duda el punto de equilibrio en la protección del Patrimonio Ambiental a nivel nacional más aún cuando nuestro país es de los más diversos del planeta donde nosotros tenemos más del 50% de los Páramos que son una fuente esencial de agua.

Pero cuando volvemos al tema de seguridad, Ministra, creo que usted debería ayudar al Gobierno en ese diálogo armónico...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Del gabinete y es, está bien la Paz con la naturaleza como lo han definido, pero está mal el debilitamiento de la Fuerza Pública, está mal cuando uno ve que no están ingresando más jóvenes al Ejército y a la Policía, está mal cuando uno ve que entre en el último año en 2023 aumentaron en un 36% los grupos al margen de la ley representados en 253 municipios de nuestro país, está mal cuando uno ve que ha aumentado en un 73% la ilegalidad de la explotación del oro en nuestro país y yo creo que ahí hay que hacer el llamado al Gobierno y es, hay que buscar puntos de equilibrio y me parece importante llegar a las Juntas de Acción Comunal a esa contratación directa, Ministra, pero ojo con la idoneidad que no se nos vayan, no estoy

diciendo que las Juntas de Acción Comunal son corruptas, no!, pero ojo con la idoneidad porque también cuando una persona natural o jurídica no tiene la capacidad de ejecutar eso termina en una corrupción.

Entonces, Ministra, hay que proteger los recursos, este Ministerio tiene muy buenos recursos, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un Fondo muy interesante que creo que es oportuno, pero también nuevamente le hago el llamado, usted tiene ahí 33 Corporaciones que terminan siendo sus jefes de debate o de cercanía con todas las Comunidades a nivel nacional, hombre, que hay unas corruptas, pues desafortunadamente y ojalá la Fiscalía operé contra esas corruptas, pero también hay unas muy buenas y no es la generalidad la corrupción en las Corporaciones, a los corruptos hay que perseguirlos y meterlos a la cárcel, pero las Corporaciones, yo que tuve la oportunidad de trabajar en una Corporación en Antioquia, nosotros en Antioquia defendemos las Corporaciones porque son de las buenas que se pueden mostrar.

Pero usted tiene la capacidad Ministra, (voy a terminar con 30 segundos, Presidente), de saber muy bien y además usted jugó un papel bien interesante en la elección de los directores versus que ustedes tienen delegados, el Gobierno nacional tiene delegados en los Consejos Directivos.

Pero, Ministra, termino con esto, creo que la concepción de seguridad de este Gobierno es muy diferente a la que yo tengo en materia de seguridad, pero creo que las concepciones mezcladas o equilibradas dan un buen resultado, no es bueno para el país debilitar la Fuerza Pública, no es bueno para el país dejar de combatir los cultivos de coca que son un problema grandísimo en la afectación de nuestro Patrimonio Ambiental y creo que en el marco de la COP va a ser también un escenario interesante para dar el debate y usted mismo lo decía, usted reclama seguridad, claro, cuando desplazamos y debilitamos la Fuerza Pública pues llegan los ilegales y yo creo que ahí hay un reto grandísimo de este Gobierno que van a llegar al 50% de su mandato, pero creo Ministra, que todavía hay tiempo de corregir y en el camino hay veces se van arreglando las cargas.

Pero usted que es una de las Ministras con más fuerza al interior del Gobierno creo que hay que ponerle cuidado mucho cuidado al tema de la seguridad, porque la seguridad se debilita y los bandidos ganan terreno y afectan nuestro Patrimonio Ambiental.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted.

Vamos a darle el uso de la palabra Ministra, intervinieron cinco Representantes, por tres minutos, le vamos a dar el espacio de 5, 15 minutos, perdón, para su respuesta, haciéndole la claridad que sí requiere el soporte en las respuestas de algunos de los

Directivos de Agencia relacionada, pues puede darle el uso de la palabra.

**Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible -
María Susana Muhamad González:**

Muchas gracias, Presidente.

Sí vamos a darle la palabra al director de la ANLA, porque le han hecho unas preguntas sobre todo el tema del Distrito de Riego de Tolima, para ver cómo está la situación de ese Licenciamiento.

Voy a empezar por el final, bueno, no vamos a hablar primero con nuestro compañero Representante Gabriel Parrado, nos hemos comprometido con usted y también aquí está de una vez el director de la ANLA, a que a instancias del Congreso de la República hagamos allá en territorio esa Comisión Accidental para el seguimiento de los Procesos de Licenciamiento de Ecopetrol, poco la queja del Representante y las Comunidades, no necesariamente es que están en contra de proyectos per se sino de la forma de involucramiento participación, información pública y trato de las Comunidades, que si eso empieza mal en el proceso del proyecto puede terminar muy mal para el proyecto y para las Comunidades y que hay hoy riesgos físicos también para las Comunidades y el mismo Representante.

Por lo tanto, lo que necesitamos director, es trabajar a profundidad del Acuerdo de Escazú en ese contexto y trabajar con Ecopetrol para que implemente los mejores estándares de participación y el espacio debido para los procesos de Participación Pública y la escucha real de las Comunidades en este proceso en el Castillo, Cubarral, el Dorado y otras Comunidades.

Lo segundo, ya director de la ANLA, a la responderá a la Representante, sobre el Distrito de Riego del Tolima en concreto, que fue su pregunta.

Sobre el tema de los Andes, el Representante Salazar, decirle que uno de nuestros prioridades de inversión va a ser apoyar durante 3 años el Corredor, un programa de la RAPE Central del Corredor Chingaza- Sumapaz- Guerrero, que es un trabajo que además es muy interesante porque eso es uno de los buenos ejemplos de lo que debería ser el Modelo de Implementación Ambiental que viene desde el año 2005 en un Programa Internacional que se hizo, recuerdo cuando estábamos en la alcaldía de Bogotá, el alcalde Petro destinó los recursos de Regalías de Bogotá a ese Corredor, la RAPE que fue también fundada la Región Central con Bogotá, el Presidente es cofundador en ese momento como alcalde de Bogotá, de la RAPE la Región Central con los gobernadores del momento, se puso como prioridad en la RAPE el Corredor Chingaza – Sumapaz - Guerrero y desde ahí ha habido constantes Inversiones Públicas con un gran aprendizaje de trabajo por Microcuencas con las Comunidades campesinas y de Reconversión Productiva del tema del ganado en el Páramo para recuperar el agua, para recuperar la relación con el Oso Andino, en todo el Corredor y ya hay Redes Comunitarias de Restauración que saben que son parte de una Red.

Entonces, estos, el programa en su tercera fase tiene un valor de 114 mil millones, va más allá de este Gobierno, vamos a buscar también tramitar vigencia futuras y CONPES de importancia estratégica y buscar poder financiar, vamos a ver si nos alcanza los siguientes años por los 114 mil millones, pero, por lo menos, en este Gobierno los tres años que tenemos vamos a comprometer a 80 mil millones de pesos y esperamos asignar los primeros 60 mil en las próximas semanas y es en esa lógica, reforzar el trabajo por Microcuencas, Restauración Ecológica con las Comunidades, Reconversión Productiva del ganado, cuidar el agua, bueno, de verdad que es algo que nos parece que es una Inversión Estratégica.

Y el tema de los Andes, fijese que lo invitamos, tuvimos hoy a instancias de la Representante Olga Beatriz, una muy interesante reunión con la gobernadora del Tolima y creo que sí tenemos que poner la recuperación de los Andes en el Centro de los objetivos estratégicos, no va a haber agua con 80% de los Andes deforestados como los que tenemos, es de verdad una tragedia ambiental, hay una Iniciativa Internacional de Comunidades y Sociedad Civil van a entrar a Colombia, queremos entrar y queremos hacer una gran coalición hacia la COP-16 de Restauración Ecológica de los Andes, pero no solo de los Andes Colombianos sino de todos los Andes de toda la Cordillera hasta el Sur del Continente y entonces, también estarán ustedes muy invitados a que hagamos ese proceso que estamos planteando, inicia con esta idea de la gobernadora, con nuestros contactos internacionales, pero si queremos empujar una gran coalición de recuperación ambiental de todos los Andes de la mano de las Comunidades y de las Comunidades Indígenas.

El Representante Cristian Avendaño, nos pregunta por el director del Fondo, entonces, el Consejo Directivo en su Sesión de principios de febrero, no recuerdo la fecha exacta pero se la podemos hacer llegar, aprobó el mecanismo de selección del director, decidimos que íbamos a contratar un *Headhunter*, que íbamos a hacer una Convocatoria Pública, que iba a pasar los candidatos por unas pruebas rigurosas, que ese *Headhunter* nos generara una lista corta de tres o cuatro candidatos para ser entrevistados por el Consejo Directivo, cosa que podamos garantizar la máxima no solo publicidad sino también la máxima capacidad y digamos apertura de los posibles candidatos, porque es de verdad que uno de cargos más estratégicos en el Sistema Nacional Ambiental, va a ser ese director o directora.

Desafortunadamente la Licitación se puso dos veces y quedó desierta para el *Headhunter*; entonces, ya con ese antecedente el Consejo Directivo hace unos 15 días aprobó que se contratará directamente *Headhunter* porque ya nos lo habilita la ley porque pusimos dos veces Licitación y quedó desierta, ese contrato yo creo que ya se firmó, se firmó la semana pasada o se firma esta semana, inicia el proceso de búsqueda del director y esperamos por tarde que a principios de junio ya tengamos ese director, que nos pasen los candidatos a finales de este mes, podamos

hacer la entrevista el Consejo Directivo y elegir el director o directora.

Claro, nosotros estamos como volando un avión mientras lo construimos, eso es un reto muy grande, hasta ahora todas las asignaciones han sido dentro del Sistema Nacional Ambiental, o sea, no hemos hecho todavía, pero ya vamos a empezar a hacer asignaciones con Convocatorias Públicas, voy a hacer el comentario que usted me hace, nosotros en el Fondo en el reglamento si tenemos que va a haber una página del Fondo que tiene que estar todas las contrataciones publicadas y esto tenemos que chequear que sea así, tenemos Consejo Directivo este viernes, entonces, voy a hacer un llamado de atención para que eso sea así.

En este momento el Fondo está navegando con los mismos funcionarios del Ministerio de Ambiente, cada Sesión del Consejo Directivo nombramos un director ad hoc entre el Secretario General del Ministerio, al final la ordenación del gasto sigue estando en el Ministerio, el Fondo solo es un vehículo de ejecución, entonces, el Secretario General asume o la directora de Planeación asume durante la Sesión, pero claro ahorita hemos solamente aprobado programas, proyectos y recursos, todavía no, si hicimos la contratación directa a las entidades del mismo Sistema Nacional Ambiental, pero ahora empieza la fase más compleja que es cuando vamos a contratar directamente desde el Fondo bienes, servicios, que van hacia los programas y ahí es donde vamos a tener pues un riesgo como todos los riesgos que vamos a tener que mirar.

El Reglamento habla de cada 6 meses hay que hacer una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vamos a hacer esa primera Audiencia Pública en junio para poder contar, bueno, todas el tema, esperamos ya tener el director o directora elegido y sí creo que necesitamos una estrategia de lucha contra la corrupción en el Fondo que hemos empezado a trabajar, el Fondo tiene una cosa que se llaman los Comités de Direccionamiento, que son Comités que pueden estar conformados por los actores, por ejemplo, vamos a hacer este Convenio con los Indígenas, el Programa Indígena Nacional que se va a trabajar con las Organizaciones Indígenas, el Comité de Direccionamiento está conformado por el Ministerio de Ambiente y las Comunidades Indígenas, en seguimiento recomendaciones al Consejo Directivo a los recursos.

Estamos negociando con Noruega, ojalá lo podemos consolidar que por primera vez entren recursos de Cooperación Internacional directamente al Fondo, no que se ejecuta a través de sus Agencias u otros Fondos sino directamente al Gobierno, eso es un reto, que en ese Comité de Direccionamiento de esos recursos tiene que estar, por ejemplo, si fuera el caso el Gobierno de Noruega y el Ministerio de Ambiente para hacerle seguimiento a los recursos, porque son recursos que ellos ponen, entonces, esos Comités de Direccionamiento hace que los mismos actores hacen parte del proceso.

También estamos generando que los programas y proyectos tengan presupuesto de Interventorías y tengan presupuestos de personal que contratamos específicamente del Fondo para la supervisión de la ejecución de los programas, cosa que podemos hacer, porque aquí me parece el reto más grave es el seguimiento en campo, muchos de los recursos ambientales inclusive los que hemos hecho a veces con Corporaciones se pierden en campo, o sea, uno no sabe dicen que son no sé cuántas plántulas, no sé cuántos viveros, no sé cuántos y resulta que eso no da cuenta, al final no se materializa, la plata sí se va, pero el tema no se materializa, entonces, ahí hay unos riesgos delicados.

Lo que usted pregunta por la UTP, que si fue es un Contrato que está en este momento en litigio por incumplimiento del Contratista, ese fue una contratación directa del Ministerio de Ambiente porque en ese momento todavía no teníamos el Fondo, pero sí es cierto que para la COP-16 no podemos hacer contrato por los montos, esos van a hacer licitaciones abiertas o Convocatorias abiertas bajo el régimen privado pero con Convocatorias abiertas, porque pues mucha plata y pues tiene que saber cómo sobre todos los precios, no, por el afán pueden tratar especular con precios y eso es bastante delicado, pero sí es un camino y le agradecemos su acompañamiento, su vigilancia y su control, yo creo que eso nos va a servir a todos y lo invitaremos muy especialmente a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Y al final el Representante Espinal y lo leí y lo volví a leer y dije no me voy a equivocar esta vez, ah ese Espinal es de los de Antioquia, bueno, mejor dicho Representante, eso es lo que nos estamos jugando en territorio y yo quisiera es como hacer la reflexión de la dinámica y la complejidad, digamos en un extremo uno podría resolver el problema militarmente, ese es un extremo que yo sé que usted no está en ese extremo, y eso no ha funcionado en realidad, en el otro extremo uno no puede tener cero Fuerza Pública y solo a punto de Acuerdo Social, pues cuando usted está enfrentando Organizaciones Criminales, pues tampoco funciona.

Nosotros hemos planteado cinco estrategias en esos territorios que tienen que trabajar de la mano y la dificultad ha estado más en eso, en cómo trabajan de la mano, yo creo que la estrategia está bien planteada pero la ejecución ha sido compleja, el Acuerdo Social que es que la gente se sienta respaldada por el Estado legítimamente no solo desde la Fuerza Pública sino del Estado Social de Derecho, ese un tema clave.

La Paz Total que es abrir espacio en el diálogo con todos estos actores para dejen la Sociedad Civil, que la Sociedad no esté en la mitad del conflicto, el conflicto colombiano ha sido muy trágico porque no se enfrentan los actores entre sí solamente si no que se enfrentan a través de masacrar la población, eso es una tragedia, entonces, la Paz Total busca ese espacio de Derechos Humanos y de llegar eventualmente a una negociación, no ha sido fácil, obviamente.

Lo tercero que me parece el más clave, yo le apostaría a eso con un complemento de Fuerza

Pública, pero yo le haría más fuerza a esto, los capitales y la judicialización de los de arriba de la cadena, este Gobierno no está detrás de los campesinos cocaleros, con ellos está es tratando de hacer lo primero el Acuerdo Social, la reconversión, la oportunidad, en unos territorios complejíssimos donde no hay Estado, no hay Instituciones, pero ahí estamos buscando eso.

Y el Presidente Petro tiene algo que a mí me parece muy interesante, él dice no es llevar el Estado al territorio sino es construir el Estado desde el territorio, porque las reglas culturales, sociales y la historia específica de esos contextos necesita que el Estado emerja con ellos, que se construya con ellos, no nosotros desde aquí desde Bogotá o desde las capitales, de las gobernaciones, llevar un montón de Programas Instituciones que no conversan con esa realidad histórica, entonces, ahí hay un tema muy interesante.

Pero mientras logramos eso, que no es nada fácil, está esta presión de los grupos armados ¿y qué pasa?, que muchas veces este tema Fuerza Pública se va al eslabón más bajo, ah sí fumiguemos los cultivos, capturemos los campesinos, 25 mil campesinos en cárceles, con la situación carcelaria que tenemos que lo que hicieron fue ser empujados a una economía ilícita de la coca, ¿pero dónde están los 25 mil narcos?, ¿dónde están los financiadores?, ¿dónde están los lavadores de activos?, dónde están aquí disfrutando en las grandes capitales y afuera, porque además ni siquiera viven en Colombia los verracos que disfrutaban de las fortunas, entonces, eso ahí, y verdad eso no es solamente el ejecutivo, eso nos toca con la Fiscalía.

Y yo quería decirle que yo estoy muy satisfecha de mi reunión con la Fiscal General, porque un año y medio buscamos reunirnos con el señor Fiscal General anterior no fue posible, siempre nos delegaba al segundo, ni siquiera tercer, cuarto nivel, y pues avanzamos no digo que no, pero no, pero la señora Fiscal el compromiso ahí es donde el aparato del Estado tiene que funcionar, poquito como hicimos en Farallones...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Vamos a darle tres minutos más para que cierre la idea, ah, bueno un minuto más.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

O sea, antes de irnos allá con el Ejército de sacar los mineros que estaban explotando el Parque, lo que hicimos o pues no nosotros, la Fiscalía General y todas las Instituciones, eso es como el ejemplo que más me gusta, porque fue todo el mundo actuando junto en un mismo Plan, gobernador, alcalde, Procuraduría Sistema Nacional Ambiental, Parques Nacionales, la Policía, el Ejército, la Fiscalía, entonces, la primera parte de la operación fue 20 personas Judicializadas que tenían el capital, cuentas embargadas, se frena la Estructura, con ese frenón de Estructura ya una estrategia de copamiento territorial desde lo Social y desde también la Fuerza Pública sin disparar una sola bala se logró que los mineros bajaran y recuperar territorio.

Entonces, sí es posible pero nuestra falla es cómo articulamos todo esto en estrategias conjuntas, creo que hay una falla de Estado importante.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Ministra.

Vamos a darle 5 minutos y usted me excusa director, que sea tan corto, pero para que aclare algunas dudas técnicas, porque a la una está programada la Plenaria y los citantes deben cerrar el debate de Control Político.

Tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Rodrigo Elías Negrete Montes:

Presidente, muchas gracias. Muy buenas tardes honorables Representantes, señora Ministra, compañeros directores de Institutos, de Parques y del SINA, demás compañeros aquí presentes.

Bueno, muy rápido, yo creo que voy a gastarme menos de los 5 minutos, Presidente, la Representante Olga Beatriz, creo que es un tema sin duda importante, digamos no tenemos la preparación del tema, pero aquí hay unos apuntes porque es un tema que nos ha preocupado, esto es una herencia que hemos recibido de Gobiernos anteriores, es un proceso previo Representante, este es uno de los casos que se conocen como Elefantes Blancos, o sea, son proyectos que vienen con una dimensión muy fuerte, muy grande y con incumplimientos reiterados de diferentes entidades del Estado para su materialización.

Entonces, la ANLA recibe este proyecto, recibe este proyecto, insisto, como un Elefante Blanco, nosotros hemos tenido reuniones con la ADR, con el Presidente Higuera, estuvo en la ANLA, nosotros actuamos a ruego recuerden tenemos más de 3 mil proyectos, 3 mil expedientes a los cuales tenemos que hacerles control y seguimiento y este es uno de esos expedientes, efectivamente en Coyaima, Natagaima y Purificación, ¿por qué la ANLA es competente?, porque es un proyecto de un Distrito de Riego de más de 20 mil hectáreas, en este caso, alrededor de 22 mil hectáreas y la Norma señala que en estos casos a la ANLA le corresponde conocer, otorgar la Licencia Ambiental y hacer el Control y Seguimiento.

A diferencia de otro tipo de proyectos en estos casos se involucran en la Licencia Ambiental la Construcción y la Operación, ¿qué hemos identificado?, que el proyecto no se terminó de construir a pesar de contar con Licencia Ambiental, hemos identificado reiterados incumplimientos, Representante, usted tiene una parte de la historia no tiene la parte de la ANLA, yo la invito de hecho a que efectivamente tengamos esas reuniones.

Hemos estado en territorio, aquí incluso citada por Representantes a la Cámara de Comisión Tercera, del Tolima, hemos ido a Audiencias allá en Coyaima acompañando las Comunidades y a la Representante Martha Alfonso, que nos invitó y estuvimos allá justamente escuchando las Comunidades, hemos tenido reuniones históricas con Cortolima porque este proyecto tiene una particularidad y es que hay

un embalse previo que se llama Zanja Honda que es regulado por Cortolima, que es donde se abastece el agua para el Distrito y el Distrito lo maneja la ANLA, o sea, casi que un proyecto que debería manejarse integralmente tiene dos Licencias Ambientales y eso es parte de la dificultad que hay con el control y el manejo.

¿Qué hemos identificado?, que hay que captaciones ilegales, que en el Distrito no está destinando para los fines para los cuales fue construido, cayó a un uso diferente que está operando sin tener autorizada la operación, que hay procesos erosivos en los canales, que hay una Acción Popular impuesta por la Procuraduría General de la República que Falló favorablemente y que ordenó una serie de medidas con respecto al Distrito y que se notan incumplimientos, que pena decirlo, de la ADR, pero no la ADR de ahora, la ADR histórica que venía digamos en cabeza de otros Gobiernos, por eso, nos hemos sentado con la ADR, nos tocó imponer una Medida Preventiva de Suspensión de parte de las actividades por el Incumplimiento reiterado que hay en el marco del Distrito.

Entonces, no es que el ANLA sea un obstáculo es que nos toca cumplir la ley, es que nos toca verificar que este tipo de proyectos no genere un impacto ambiental no previsto, porque su vez el cúmulo de agua que se trasvasa, que se conduce por canales en beneficio de la producción agrícola de Colombia, puede producir unos impactos adicionales, la descarga de esa agua no se está haciendo en condiciones adecuadas.

Entonces, procesos erosivos, un manejo inadecuado, captaciones ilegales, uso ilegal inadecuado del Distrito, eso nos ha llevado a que nosotros efectivamente imponamos una Medida Preventiva que no suspendió todo el Distrito y hemos acordado unas Mesas Técnicas con la ADR, esa fue la última reunión que tuvimos debo decirlo en octubre, estamos esperando la Convocatoria de esas Mesas Técnicas, nosotros actuamos a ruego, nos piden y resolvemos y estamos justamente esperando que la Mesa Interinstitucional que está prevista para el efecto se convoque, estamos esperando que la ADR nos haga la propuesta de la Operación del Distrito, no lo ha hecho aún.

Entonces, el problema no es la ANLA, Representante y lo digo de manera respetuosa, pero enfática, nosotros estamos cumpliendo con el rigor de una evaluación ambiental que es de un proyecto que es importante, pero que a su vez si no se maneja bien genera impactos como los que estamos identificando en el territorio, entonces, lo que estamos haciendo es justamente invitando, reiteramos, a este Congreso, a las Comunidades, a Cortolima, a la ADR, a que nos reunamos, a que hagamos las visitas que se precisen, la ANLA es una entidad que hoy más que nunca es de puertas abiertas, estamos recibiendo a las Empresas, los Gremios, a las Comunidades, al mismo Gobierno, porque el Gobierno también es usuario de esta autoridad en algunos casos.

Entonces, toda la disposición de avanzar, todas las puertas abiertas para que hagamos las Mesas, pero en

este caso no podemos ser Juez y Parte somos Autoridad, actuamos a ruego, nos piden y resolvemos, en este caso claramente sí nos reunimos con la ADR y con la Procuraduría en la ANLA, la Procuraduría ha dicho, dijo ustedes deberían suspender todo ese proyecto, no una parte, nosotros hicimos una valoración y por eso, suspendimos una parte de la actividad, pero estamos a la espera efectivamente que nos presenten el total de la información y la forma de operación del proyecto para poder resolver de conformidad, no podemos adelantarnos a una decisión frente a una información con la que no contamos hoy.

Entonces, no es la ANLA, la ANLA está ahí presta, dispuesta y con un Equipo Técnico y Jurídico muy fuerte y muy sólido que justamente ha permitido gracias a digamos, ...

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto, director.

Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Rodrigo Elías Negrete Montes:

La adición presupuestal que recibimos el año pasado y justo también parte del dinero que recibimos este año que la Ministra claramente se planteó acá, pero justamente fortalecer todos los procesos de evaluación y seguimiento ambiental en cabeza de esta autoridad.

Entonces, toda la disposición y cuándo deseen este honorable Congreso, hacemos las reuniones que se requieran con la ADR y toda la disposición para avanzar porque este proyecto, sin duda, es necesario y queremos que salga adelante.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

A usted, director.

Tiene el uso de la palabra el Representante Julio Roberto Salazar, como uno de los citantes, para que cierre el debate.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente gracias.

Efectivamente ya para cerrar, para finalizar, le agradecemos de nuevo al doctor Negrete, Ministra, gracias por las respuestas, oportunas y satisfactorias.

Hay que reconocer el trabajo juicioso que han venido adelantando, sin embargo, esperamos en la ejecución de recursos unos resultados que son los que al final del ejercicio nos demuestran que ha valido la pena confiar ese volumen de recursos importantes en esta cartera y en este sector que son transversales, porque el tema del Medio Ambiente es transversal para el desarrollo de este país; los recursos con las Juntas de Acción Comunal de nuevo lo celebramos, el acompañamiento hay que seguirlo haciendo administrativo, financiero técnico y social, ellos son los mejores para ejecutar los recursos y se lo dice alguien que ha confiado mucho en ellos y que

comprobó, además y sigue comprobando que es la mejor forma de llevar a cabo a los territorios, esas inversiones.

Haremos seguimiento, por supuesto, desde esta Comisión y seguiremos muy atentos con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y especialmente con esos recursos que se van a invertir, ya los que están en ejecución pues esperamos resultados y los que vienen pues que se inviertan también de la misma forma y sobre todo que se adjudiquen de la mejor forma posible.

Y como una petición de la Comisión Quinta, pues esperamos que el Ministerio nos invite a la COP-16 este año, por supuesto, por lo demás, Presidente, damos como cerrado el debate de Control Político de manera satisfactoria.

Ministra de nuevo, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos el uso de la palabra también al citante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Voy a mencionar a Parrado, para que me haga réplica, no, Ministra, mire, el ejercicio político requiere sensatez y le agradezco porque de manera oportuna llegaron las respuestas, han mejorado Ministra, en las respuestas en lo que me corresponde, porque yo también le he dado palo y hoy lo reconozco que llegaron de manera oportuna las respuestas.

Y, segundo, se creó una Subcomisión liderada por el Representante Cancimance, que lamento que no esté, pero creo que le hago una petición a la Mesa Directiva de la Comisión, que bueno que fuera una Subcomisión de toda la Comisión Quinta de la Cámara y de igual manera del Senado, porque creo que es importante, acá todos tenemos el interés Ministra, de participar y acompañar al Gobierno en el diálogo de la COP-16 que es un evento muy importante para el país, independiente del tema político, de lo que sea, es muy importante y creo que ahí todos tenemos que estar muy alineados para sacar el mejor provecho de este encuentro que es fundamental para la protección de nuestro Medio Ambiente, Ministra.

Así que invitenos que queremos ir.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le vamos a dar la palabra a la señora Ministra, para unas noticias parroquiales.

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - María Susana Muhamad González:

Sí, primero va a haber un evento Interparlamentario de la COP-16 y, obviamente, el Congreso de la República de Colombia estará invitado, pero es con parlamentarios de todo el mundo sobre el tema de la Biodiversidad y yo creo que haremos una Sesión con las Comisiones Quintas informal o en algún

nos pondremos de acuerdo con los Presidentes, con ustedes, para contarles los detalles de la COP, que ustedes tengan eso a la mano y ustedes puedan movilizar las Comunidades, los actores con los que trabajan, nos interesa la participación de todos.

Y Presidente, hoy vamos a radicar el concepto sobre el proyecto de fracking y los invitamos amablemente a que ojalá se agende el debate y podamos hacer el trámite, el trámite en el sentido que ustedes lo decidan, obviamente, y en el trámite del proceso, pero que ojalá no se nos hunda ese proyecto por no discutirlo sino invitamos a que se discuta y podamos hacer eso, nosotros ya hoy radicamos el concepto del Ministerio de Ambiente.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias.

Damos por finalizada la Sesión y convocamos para el próximo martes, la próxima semana se realizarán debates de Control Político, por lo cual, la próxima semana se anunciarán los proyectos que se discutirán en la siguiente semana arriba.


Feliz día a todos.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo la 01:04 p. m., se levanta la Sesión y se cita para el día martes 7 de mayo, por Secretaría.

NOTA: Se deja constancia que los honorables Representantes Cardona León José Octavio y Monsalve Álvarez Ana Rogelia, se registraron de manera manual.

Con excusa dejó de asistir la honorable Representante Miranda Londoño Julia.

	Comisión Quinta		CÓDIGO	LMC3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 2
Legislatura 2023-2024				

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
 Acta Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024:

- Acta No. 028 de Marzo 13 de 2024, publicada en la Gaceta 370 de 2024
- Acta No. 029 de Marzo 19 de 2024, publicada en la Gaceta 402 de 2024
- Acta No. 030 de Abril 03 de 2024, publicada en la Gaceta 403 de 2024

III

Citación a sesión de Control Político, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**; al Director (a) del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad o al Miembro de Junta Directiva que considere; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Doctor **RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES**; al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor **LUIS OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA**; a la señora Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, Doctora **GISELIANE ECHEVERRY PRIETO**; al señor Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Doctor **WILLIAM KLINGER BRAHAN**; a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Doctora **LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**; al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt", Doctor **HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ** y al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marino-Costeras "José Benito Vives De Andrés", Doctor **FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA**; con el fin de que respondan el cuestionario anexo acerca

del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio y lo propio de las entidades que dirigen; en la vigencia 2023.

Según Proposición No. 046 - Legislatura 2023-2024, presentada por los Honorables Representantes LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSEÑO, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, DIEGO PATIÑO AMARILES Y JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, aprobada el día 20 de febrero de 2024, según consta en el Acta 024 - Legislatura 2023-2024.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN VICEPRESIDENTE

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO

Acta No. 035 - Abril 30 de 2024 - Legislatura 2023-2024

Bogotá, D.C. 29 de abril 2024

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario General Comisión Quinta Constitucional CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

ASUNTO: EXCUSA A SESIÓN COMISIÓN QUINTA DEL 30 DE ABRIL

Respetado Doctor Romero:

Comedidamente me permito presentar excusa para no asistir a las sesión y demás actividades de la Comisión Quinta agendadas el día 30 de abril del año en curso.

Mi inasistencia obedece al desplazamiento que realizaré a Miami, Estados Unidos, debido a que fui invitada a participar en la Semana del Clima, bajo el liderazgo de Capital Cities Facing Climate Change of the Americas CC35.

Me permito informar que dicho desplazamiento fue autorizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante la Resolución No. 0288 de 2024 expedida el 8 de abril de 2024.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Cordial saludo,

Handwritten signature of Julia Miranda Londoño and printed name: JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo lo anunciado

Handwritten notes: Acta No. 035/24 Abril 30/24, and other illegible signatures and dates.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Contacto: julia.miranda@camara.gov.co

RESOLUCION No. 0288 DE 2024 (08 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2024 solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y martes treinta (30) de abril del presente año, en razón a que fue invitada a participar en la Semana del Clima bajo el liderazgo de Capital Cities Facing Climate Change of the Americas CC35, evento que tendrá lugar en Miami, Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y martes treinta (30) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No. MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintiocho (28) y martes treinta (30) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

08 ABR 2024

Handwritten signature of Fernando David Niño Mendoza and printed name: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Handwritten signature of Andrés David Calle Aguas and printed name: ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

Handwritten signature of Juan Fernando Espinal Ramírez and printed name: JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Handwritten signature of Jaime Luis Lacouture Peñaloza and printed name: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Bogotá D.C. Abril de 2024

Honorable Representante LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS Presidenta Comisión V Cámara de Representantes

Honorable Representante HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN Vicepresidente Comisión V Cámara de Representantes

Respetados Colegas,

En mi calidad de integrante de la Comisión V Constitucional de la Cámara de Representantes, mediante la presente someto a consideración de esta comisión, la siguiente:

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley V de 1992, de acuerdo con el cual "para expresar sus opiniones toda persona, natural o jurídica, podrá presentar observaciones sobre cualquier proyecto de ley o de acto legislativo cuyo examen se esté adelantando en alguna de las Comisiones Constitucionales Permanentes", cítese para los días que la mesa directiva de la Comisión V Constitucional de la Cámara de Representantes considere, el desarrollo de una audiencia pública por cada una de las actividades sobre las que trata el proyecto de Ley 122 de 2023-C "por medio de la cual se reconocen, mejoran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". Asimismo, suspéndase el debate de la referida iniciativa hasta tanto se lleven a cabo las referidas audiencias.

Lo anterior, en consideración de la importancia que tiene conocer las diferentes posturas existentes sobre cada una de las actividades sobre las que trata el referido proyecto, haciendo necesario que la Comisión cuente con suficiente ilustración para definir su postura sobre el proyecto.

Atentamente,

Handwritten signatures of Leyla H. Álvarez and Andrés Camarero López, and a stamp: R. ARRAZOX

Handwritten notes: Aprobada Acta No. 035/24 Abril 30/24, and other illegible signatures and dates.

Large handwritten number: No. 055

SANDRA MILENA RAMÍREZ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

No. 056

Bogotá D.C., Abril 30 de 2024

Doctor
Luis Ramiro Ricardo Buelvas
Presidente
Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes

Con fundamento en las facultades constitucionales de Control político del Congreso de la República, desarrolladas legalmente por la ley 5 de 1992, presento a consideración de los miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente:

PROPOSICION

Cítese a Debate de control político al Ministro de Minas y Energía Dr. Andrés Camacho, al Director de la CREG Dr Omar Prías e invítase al Gerente General de Air-e, Jhon Jairo Toro y al gerente de Afinia Dr. John Jairo Granada; para que resuelvan cuestionario que se adjuntará y expliquen a los integrantes de la Honorable Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes cuales son las estrategias de implementación de la RESOLUCIÓN No. 101-042 DE 2024 de la Creg "Por la cual se establece un programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía eléctrica para prevenir desabastecimiento de la demanda y promover la recuperación de los embalses".

De la Honorable Representante,

[Firma]

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

*Montón C
Abiel 30/24
Aprobada Acta No 035/24
Abiel 30/24*

Julio Roberto SALAZAR PERDOMO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

No. 057

Bogotá, Abril 24 de 2024

Señor
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REF.: Proposición debate de control político - FENOGÉ

Respetado Presidente,

En ejercicio de la función pública que desarrollo como Representante a la Cámara, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la mesa directiva de la Cámara de Representantes citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a la Directora del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGÉ)- ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ, con el objetivo de conocer la ejecución presupuestal de la entidad y obtener explicaciones sobre los millonarios contratos otorgados que superan los 180.000 millones de pesos, donde se evidencian presuntos favorecimientos y direccionamientos contractuales de la mano de presuntos sobrecostos, falsas cotizaciones, actos de colusión entre otros.

Conforme a lo expuesto, el funcionario citado deberá responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley.

Cordialmente,

[Firma]
Nicolás Baquero
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca
Aprobada Acta No 035/24
Abiel 30/24
Oficina nuevo edificio del Congreso 531-512 ☎ Teléfono 3904050 Ext. 3583 ☎ Agendas 321980809, 321924498
@JulioRobertoSalazarP @RobertoSalazar @jrobertosalazar

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO FENOGÉ

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS DE GASTOS

- 1. Sírvase informar que proyectos se han aprobado y ejecutado con recursos del FENOGÉ desde el 2019 a la fecha y sobre estos proyectos presente la siguiente información:
 - 1.1. Estado actual del proyecto
 - 1.2. Contratos que se han ejecutado para el desarrollo del proyecto
 - 1.3. Contratistas que ejecutan el proyecto y modalidad de selección. Especificar las empresas y sus representantes legales cuando los contratistas sean Uniones Temporales o Consorcios
 - 1.4. Especificar los criterios de selección que se utilizaron para la escogencia de dichos contratistas.
 - 1.5. Mencione el estado de avance de los contratos, valor del contrato, fecha de inicio y terminación, avance físico y financiero del contrato.
 - 1.6. En caso de haberse pactado anticipos o pagos anticipados, sírvase informar el estado de los mismos, y en dado caso allegar comprobantes de egreso.
 - 1.7. En caso de existir desembolsos, sírvase allegar todos los comprobantes de egreso.
 - 1.8. Allegar informes de supervisión e interventoría de cada uno de los contratos.
 - 1.9. Allegar contratos de interventoría suscritos respecto de cada uno de los contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos con recursos FENOGÉ.
 - 1.10. Sírvase informar si su despacho ha realizado seguimiento y análisis de impacto a los proyectos y obras contratadas que se encuentren terminadas, con el fin de establecer que efectivamente se encuentran en debido funcionamiento y operación. Sírvase allegar el informe correspondiente sobre este seguimiento.
- 2. Sírvase indicar cual ha sido el presupuesto anual del fondo FENOGÉ desde su creación. Adicionalmente indique cuanto se ha destinado a inversión y cuanto a funcionamiento.
- 3. ¿Proporcione un desglose detallado de la ejecución presupuestal de FENOGÉ para el año 2022, 2023, y 2024 (a la fecha)?

DETALLES Y ESTADO DE CONTRATOS ESPECIFICOS

[Firma]
Proposición No. 057/24

- 1. Respecto del contrato adjudicado a la Unión Temporal ENERGÍA EFICIENTE DE COLOMBIA valorado en 51 mil millones para paneles y electrodomésticos en escuelas y hospitales. ¿Mencione el objeto, y el estado actual de contrato, indicando si ya se encuentra en ejecución? Adicionalmente mencione los miembros de la Unión Temporal, la participación de cada compañía y los representantes legales de cada compañía.
- 2. Respecto del contrato adjudicado a ET PROGRESIVA valorado en 11 mil millones para la instalación de paneles solares para Economía Popular. ¿Mencione el objeto, y el estado actual de contrato, indicando si ya se encuentra en ejecución? Adicionalmente mencione los miembros de la Unión Temporal, la participación de cada compañía y los representantes legales de cada compañía.
- 3. ¿Cuál es el estado actual del contrato de 5 mil millones adjudicado al CONSORCIO INTERLUCES destinado a la interventoría de la instalación de electrodomésticos? ¿Está en ejecución actualmente? Adicionalmente mencione quien es el representante legal de la compañía.
- 4. Respecto del contrato adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL ENERGIZA, valorado en 95 mil millones para la instalación de paneles solares en el Caribe, ¿Mencione el objeto, y el estado actual de contrato, indicando si ya se encuentra en ejecución? Adicionalmente mencione los miembros de la Unión Temporal, la participación de cada compañía y los representantes legales de cada compañía.
- 5. ¿Qué factores contribuyeron a que el contrato valorado en 95 mil millones en mención, aún no haya sido formalmente adjudicado? ¿Hay aspectos legales o administrativos pendientes?
- 6. ¿Podría explicar las razones detrás de la adición de 18 mil millones al contrato original de 51 mil millones en mención? ¿Qué justifica esta adición? Adjunte el estudio técnico que justifica esta adición.
- 7. En caso de haberse pactado anticipos de los contratos en mención, sírvase informar el estado de los mismos, y en dado caso, allegar comprobantes de egreso. Presente una relación detallada por cada contrato.

- 8. En caso de existir desembolsos, sírvase allegar los comprobantes de egreso, especificando el concepto del pago. Presente una relación detallada de los comprobantes de egreso por cada contrato.
- 9. Allegar informes de cumplimiento y seguimiento de cada uno de los contratos. Presente una relación detallada por cada contrato.
- 10. Allegar contratos de interventoría suscritos respecto de cada uno de los contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos con recursos FENOGÉ.
- 11. Mencione el estado de avance de la interventoría, porcentaje de avance físico y financiero de los contratos de interventoría. Presente una relación detallada por cada contrato.

PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTRATOS

- 12. ¿Qué criterios técnicos y de capacidad fueron evaluados para la selección de los contratistas de los contratos en mención?
- 13. En los contratos que ya están en ejecución, ¿cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación que usa el FENOGÉ?
- 14. ¿Qué procesos de licitación se siguieron para cada uno de estos contratos y cómo se aseguró la participación equitativa de todos los posibles licitantes? Mencione contrato por contrato.
- 15. ¿Cómo se determinaron los plazos para la ejecución de cada contrato y qué medidas se toman si estos plazos no se cumplen? **ADJUNTE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.**
- 16. ¿Puede detallar las medidas de control implementadas para prevenir sobrecostos y favorecimientos en estos contratos? Explique cada una de las medidas adoptadas por FENOGÉ.
- 17. ¿Cómo responde FENOGÉ a las acusaciones de que estos contratos se adjudicaron con irregularidades?

- 18. ¿Mencione los funcionarios que fueron los evaluadores de las propuestas y qué independencia tenían respecto a las partes interesadas? Adjunte hoja de vida de la función pública de cada uno de los evaluadores de las propuestas.
- 19. ¿Existen protocolos específicos para la gestión de riesgos en contratos de gran envergadura? ¿Podría detallarlos?
- 20. En relación a las acusaciones de favoritismos y direccionamientos contractuales, ¿qué medidas ha implementado FENOGÉ para asegurar la integridad en estos procesos?

Cordialmente

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

30 de abril de 2024

CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta No. 029 del 19 de marzo de 2024, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Cordialmente,

Nicolás Barguil Cubillos
Representante a la Cámara Córdoba

*Montiel
Abril 30/24
Acta No. 035/24*

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario
Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad.

REFERENCIA: CONSTANCIA.

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el acta No. 029 del 19 /03/2024, en el entendido que no estuve presente en dicha Comisión.

Atentamente

LEONOR MARIA PALENCIA VEGA
Representante de la Citrep # 14 del Sur de Córdoba

*Montiel
Abril 30/24
Acta No. 035/24*

Bogotá D.C., Abril 30 de 2024

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, para abstenerme votar la siguiente acta, prevista para la sesión del día de hoy:

- Acta No. 028 de Marzo 13 de 2024, Excusada

De la Honorable Representante,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Bogotá, abril 30 de 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
Comisión V Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetada Mesa Directiva,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar que me encuentro impedido para votar el Acta N° 030 de abril 03 de 2024, publicada en la Gaceta 403 de 2024, toda vez que no asistí a la sesión pero presente la excusa debidamente soportada en los terminos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Elaboró: NPM

CONSTANCIA

COMISIÓN QUINTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN 30 DE ABRIL DE 2024

Con la presente me permito dejar constancia de que no votaré la siguiente acta de la Comisión:

- Acta No. 030 de abril 03 de 2024.

Lo anterior, a razón de que no estuve presente en dicha sesión, y para la cual presenté la respectiva excusa.

Atentamente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Nacional Especial Afrocolombiana
Partido Demócrata Colombiano

*Atestada
Abril 30/24
11:30 a.m.
Acta No. 035/24*

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS				
LLAMADO A LISTA				
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Martes 30 de abril, Acta 035. Leg. 2023 - 2024				
HORA INICIO: 10:43 a.m.		HORA QUE SE LEVANTA: 1:04 p.m		
REPRESENTANTE	BANQUILLO	LLAMADO A LISTA	TRANSCURSO DE LA SESION	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE		X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PDC	X		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		X	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO		X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO			X
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENCIA DE LA VEREDALIA 3055 DE GIAPPA	X		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - ASOMUVU	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X		
PATINO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION MARRAKE PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO		X	
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PDC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASORTEC		X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO		X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO		X	

PDC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRATICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

CAMILLO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Comisión Quinta Orden del día martes 30 de abril de 2024 Prop. 046 MIN AMBIENTE
 Fecha de la sesión: 2024-04-30 09:20:50
 Hora de Apertura de Registro: 2024-04-30 10:35:53
 Hora de finalización de sesión: 2024-04-30 13:05:01
 Hora de inicio de sesión: 2024-04-30 10:43:04
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-04-30 10:35:53
 Total congresistas: 20

Presentes


No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	2024-04-30 10:56:17
2.	BARQUIL CUBIELLOS NICOLAS ANTONIO	2024-04-30 10:35:53
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-04-30 10:39:26
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-04-30 10:45:45
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-04-30 10:35:53
6.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-04-30 11:52:16
7.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-04-30 10:46:45
8.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-04-30 10:50:23
9.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-04-30 10:38:55
10.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2024-04-30 10:35:54
11.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-04-30 10:35:53
12.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-04-30 10:39:20
13.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-04-30 10:35:53
14.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-04-30 12:15:58
15.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-04-30 10:45:18
16.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAINE	2024-04-30 10:35:53
17.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-04-30 10:35:53
18.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-04-30 10:45:19
19.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-04-30 11:30:03
20.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-04-30 10:55:52

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
2.	MIRANDA LONDONO JULIA
3.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 035 – Abril 30 de 2024 – Legislatura 2023-2024

NOTA: Se deja constancia que los honorables Representantes Cardona León José Octavio y Monsalve Álvarez Ana Rogelia, se registraron de manera manual.

Con excusa dejó de asistir la honorable Representante Miranda Londoño Julia.